



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC

Sesión Plenaria núm.: 4

Celebrada el día 13 de septiembre de 2011, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas Orales ante el Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000002-01, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a personas con discapacidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 12, de 6 de septiembre de 2011.
 - 2.2. Interpelación, I/000003-01, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Junta de Castilla y León en materia de asistencia sanitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 12, de 6 de septiembre de 2011.
3. Proposiciones No de Ley:
 - 3.1. Proposición No de Ley, PNL/000004-01, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la reducción de varios tipos impositivos hasta el 31 de diciembre de 2011, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 12, de 6 de septiembre de 2011.
 - 3.2. Proposición No de Ley, PNL/000007-01, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a aprobar un plan de



inserción laboral, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 12, de 6 de septiembre de 2011.

3.3 Proposición No de Ley, PNL/000008-01, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar diversas medidas relativas a la estabilidad presupuestaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 12, de 6 de septiembre de 2011.

3.4. Proposición No de Ley, PNL/000035-01, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir del Gobierno de España la restitución de la deducción en el IRPF por inversión en vivienda habitual y la aplicación del tipo del 4 % en el IVA aplicado a la compraventa de viviendas para su uso como vivienda habitual, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 13 de septiembre de 2011.

3.5. Proposición No de Ley, PNL/000036-01, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a presentar el proyecto de ley que regule el techo de gasto no financiero de la Comunidad, y a que se entable un proceso de negociación y diálogo para conseguir el máximo respaldo de los Grupos Parlamentarios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 13 de septiembre de 2011.

4. Convalidación del Decreto-ley 1/2011, de 25 de agosto, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Cajas de Ahorro de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2005, de 21 de julio, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León, n.º 165, de 26 de agosto de 2011.

5. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de la Presidencia en el Proyecto de Ley por la que se introducen modificaciones relativas a la organización y funcionamiento de los Consejos Consultivo y de Cuentas, y al Gobierno y Administración de la Comunidad.

SUMARIO

	<u>Página</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	112
La Presidenta, Sra. García Cirac, abre la sesión y solicita un minuto de silencio en memoria de D. Emilio Sierra, Consejero del Consejo de Cuentas de Castilla y León, fallecido en accidente.	112
El Pleno guarda un minuto de silencio.	112
La Presidenta, Sra. García Cirac, procede a tomar juramento o promesa como Procurador a don Ignacio Soria Aldavero, Procurador electo que sustituye a doña María Jesús Ruiz Ruiz.	112
Adquisición de la condición plena de Procurador del Sr. Soria Aldavero.	112

Páginas**Primer punto del Orden del Día. Preguntas Orales ante el Pleno.**

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al primer punto del Orden del Día. 112

POP/000001

Intervención del Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 112

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León. 113

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista). 114

En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León. 115

POP/000002

Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 116

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León. 117

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto). 117

En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León. 118

POP/000003

Intervención de la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 119

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería. 119

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista). 120

En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería. 121

Intervención del Presidente de la Junta de Castilla y León, Sr. Herrera Campo, solicitando intervenir. 122

La Presidenta, Sra. García Cirac, de acuerdo con el Artículo 75.4 del Reglamento, concede la palabra al Presidente de la Junta. 122

Intervención del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León. 122

Páginas**POP/000004**

Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 123

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 123

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto). 123

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 124

POP/000005

Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 125

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta. 125

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto). 125

En turno de dúplica, interviene el Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta. 126

POP/000006

Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 127

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 127

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto). 128

En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 128

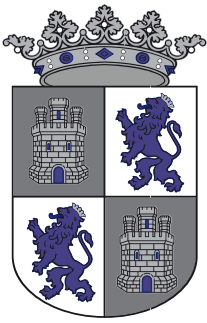
POP/000007

Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 129

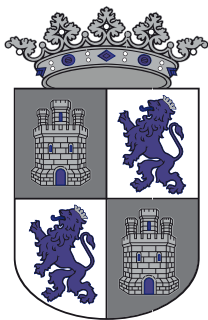
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda. 129

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista). 130

En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda. 131



	<u>Páginas</u>
Intervención del Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta, en virtud del Artículo 75.4 del Reglamento de la Cámara.	132
Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista). Es contestada por la Presidenta, Sra. García Cirac.	132
POP/000008	
Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	133
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	134
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista).	134
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	135
POP/000009	
Intervención del Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	136
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	136
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista).	137
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	138
POP/000010	
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	139
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo.	139
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	139
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo.	140
POP/000011	
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	141
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	142



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	142
En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	143
POP/000012	
Intervención del Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	144
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	144
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	145
En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	146
POP/000013	
Intervención de la Procuradora Sra. Gómez del Pulgar Muñoz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	146
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	147
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Gómez del Pulgar Muñoz (Grupo Socialista).	147
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	148
POP/000014	
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	149
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	149
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	150
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	151

Páginas**Segundo punto del Orden del Día. Interpelaciones.**

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al segundo punto del Orden del Día. 152

I/000002

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación. 152

Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 152

Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 155

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista). 159

En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 161

I/000003

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación. 163

Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 163

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 166

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista). 169

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 170

La Presidenta, Sra. García Cirac, suspende la sesión. 172

Se suspende la sesión a las veinte horas diez minutos. 172



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenas tardes. Señorías, antes de dar comienzo a la celebración del Pleno, pido que guardemos un minuto de silencio, unidos por la tristeza, en memoria de don Emilio Sierra, Consejero del Consejo de Cuentas de Castilla y León, fallecido en un fatal accidente el pasado mes de julio, y cuya pérdida nos sume a todos en un profundo dolor.

[El Pleno guarda un minuto de silencio. Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Se abre la sesión. Antes de entrar en el Orden del Día del Pleno, esta Presidencia va a proceder a llamar al nuevo Procurador proclamado electo que hoy se sienta en esta Cámara. ¿Está presente don Ignacio Soria Alvadero, Procurador electo por la provincia de Soria, que sustituye a doña María Jesús Ruiz Ruiz?

Don Ignacio Soria Alvadero, ¿jura o promete acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?

EL SEÑOR SORIA ALDAVERO:

Sí juro.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

De acuerdo con el Artículo 5 del Reglamento de la Cámara, proclamo que don Ignacio Soria Alvadero ha adquirido la plena condición de Procurador de las Cortes de Castilla y León. Ruego se acerque a la Presidencia para recoger su medalla. *[Aplausos].*

A continuación, por la señora Secretaria se procederá a dar lectura del primer punto del Orden del Día.

Preguntas Orales ante el Pleno

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Primer punto del Orden del Día: “**Preguntas Orales ante el Pleno**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor López Águeda.

POP/000001

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Señor Presidente, esta es la primera pregunta de la legislatura, y quiero que sea una pregunta verdaderamente sincera y sobre todo acompañada de un agradecimiento.



Sincera, porque no sé cómo va a cumplir usted su palabra –reiterada esta misma mañana por la Consejera ante la Vicepresidenta del Gobierno– para cumplir con el déficit, para el dos mil once, del 1,3, cuando va ya por el 1,1; para blindar a la vez, como usted dice, el estado del bienestar sin que haya ningún recorte –aunque usted y yo sabemos que está haciendo recortes–; y para a la vez no generar ingresos, como usted anuncia.

Y con un ofrecimiento, porque mi Grupo, es verdad, ya lo viene haciendo, va a apoyar el principio de estabilidad presupuestaria, pero pondrá líneas rojas en defensa del estado del bienestar y, muy especialmente, en no retroceder y que no haya recortes en educación, en sanidad y en políticas sociales.

Es a la vez una pregunta de coyuntura y de legislatura. De coyuntura, porque todos sabemos la situación que atravesamos y cuáles son sus datos en Castilla y León –los suyos, señor Herrera–: para dos mil diez, un aumento de la deuda del 41 % (para dos mil diez, 41 %); y un déficit, también en dos mil diez, de 1.466 millones de euros. Estos son sus datos, señor Herrera, y, por lo tanto, esta es la coyuntura. Pero –como digo– también es de legislatura, porque esto va más allá de cuatro años, este es un compromiso que va hasta el año dos mil veinte, y, de verdad, nos preocupan, al Grupo Socialista, nos preocupan los recortes en el estado del bienestar.

Yo quiero ofrecerle –vamos a debatirlo hoy aquí– que se haga un debate en esta Cámara sobre el techo de gasto, porque otras Comunidades Autónomas del Partido Popular vienen anunciando recortes del 20 %, del 10 %, del 15 %, haciendo recortes en educación, en sanidad y en políticas sociales, y a usted se le acaba el tiempo para enseñar las cartas en estas Cortes, señor Herrera. Por lo tanto, ya no basta con decir eso de que esto no es Castilla-La Mancha. Otros anuncian recortes, y usted puede tener la tentación –ya lo viene haciendo– de ocultarlos. Por eso la pregunta es: ¿cuál es el escenario presupuestario que maneja para el año dos mil doce? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Portavoz, el que usted denomine “enseñar las cartas” a que este Gobierno cumpla con su obligación estatutaria, Artículo 89, de presentar ante esta Cámara Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para el próximo ejercicio, creo que hay una gran distancia. Un poquitín, por favor, más de respeto a la labor y a las obligaciones del propio Gobierno.

Bienvenido, señor López, a la lucha contra el déficit. Yo le tengo que recordar que es usted parte del imperio del déficit. Usted no hace mucho tiempo ha apoyado con... con su voto pasional decisiones del Gobierno de la Nación, que incurrió en un déficit histórico, que nos llevó a tasas superiores al 11 %, que son, precisamente, las que estamos corrigiendo en esta... en este tiempo, y, además, con una imputación, con una transferencia injusta y desleal de parte de este déficit a las Comunidades Autónomas, cuando se les niegan piezas fundamentales del modelo de financiación autonómica.



Por cierto, tengo también... también que corregirle, tiene aquí la página... la página oficial del Ministerio de Economía donde marca claramente, no esos 1.466 millones de euros de déficit en el año dos mil diez; 1.294, equivalentes al 2,26 %. Este es el dato oficial.

Por cierto, me hubiera gustado escucharle a usted reconocer que esta fue una de las ocho Comunidades Autónomas que el año pasado cumplieron con sus compromisos, que son compromisos beneficiosos para Castilla y León, pero que también forman parte del compromiso del conjunto de España para corregir ese disparate del déficit al que nos han llevado unas políticas de abuso en el gasto público, que usted ha venido votando durante los últimos años.

Bienvenido también a la defensa de los derechos y de los servicios sociales. No voy a recordar lo que el Gobierno, que usted también ha venido apoyando, ha tenido que realizar, y, seguramente -y estoy convencido, lo he dicho muchas veces-, no lo ha hecho a gusto; pero, evidentemente, hay que preguntar a trabajadores públicos, hay que preguntar a pensionistas, hay que preguntar a muchas familias qué decisiones se han tenido que... que tomar, por cierto, muy serias por su parte.

No enseñamos las cartas, presentaremos un presupuesto. Y he de decirle que el escenario es un escenario difícil, plagado de incertidumbres, desde el punto de vista de la evolución de la economía, desde el punto de vista del desconocimiento, porque no va a haber presupuestos por parte del Estado, de cuáles son los ingresos, tanto del modelo de financiación como aquella financiación finalista para otros conceptos tan importantes como la dependencia. Y, por supuesto, con un claro principio de que no podemos ilimitadamente recurrir a un recurso extraordinario, como es el endeudamiento, para financiar algo que tendría que estar garantizado suficientemente por el modelo de financiación autonómica.

Por lo tanto, mucha responsabilidad, mucha incertidumbre -estamos trabajando prácticamente sin red-; y lo que sí voy a pedirle, le voy a pedir y le voy a ofrecer -tendremos tiempo de trabajar en las próximas semanas-, es su colaboración activa y leal con el Gobierno de la Comunidad para que Castilla y León tenga y siga teniendo los mejores Presupuestos. Y, evidentemente, ahí nos puede echar usted una mano, convenciendo al todavía durante dos meses Gobierno de la Nación para que nos liquide aquellos recursos, por ejemplo, los asociados a los anticipos de algunos de los fondos complementarios del sistema, que nos vendrían muy bien para luchar contra ese déficit. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para la réplica, tiene de nuevo la palabra el señor López Águeda.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Sí, señor Herrera, si para usted es suficiente con debatir los Presupuestos en el contexto actual, no entiendo el compromiso que adquirió usted mismo en este Debate de Investidura en esta... en esta Cámara para traer una ley sobre el techo de gasto. Como tampoco entiendo lo que están haciendo las Comunidades del Partido Popular, enseñando sus escenarios presupuestarios ya, todas ellas menos Castilla y León.



Por otra parte, en relación con la estabilidad presupuestaria, me va a permitir que aclare que hay una Ley de Estabilidad Presupuestaria en este país, votada en el año dos mil seis, que votó con... que contó con el voto del Partido Socialista. Sí, de estabilidad presupuestaria, sí. Incluso de Izquierda Unida. Quien no lo votó fue el Partido Popular, que siempre ha defendido el presupuesto cero, y que por lo tanto nunca ha tenido superávit en las cuentas públicas, y luego hablaremos de eso.

Mire, señor Herrera, yo sabía que ustedes son siempre de excusas, ¿no? En Castilla-La Mancha la culpa es de la herencia del gobierno socialista; en Castilla y León la culpa será, pues del Gobierno de España, que no paga. Por cierto, me gustaría saber su posición sobre rescatar el Impuesto de Patrimonio a las rentas más altas, para saber si usted está de acuerdo o no, porque usted va a recaudar 83 millones de euros... le van a transferir 83 millones de euros; me gustaría saber su posición, y si está usted en contra, como el señor Rajoy. Me gustaría también saber si la culpa es de la Oposición, porque alguna vez, en algún presupuesto, ha pedido ir al límite de techo de gasto, cosa que ustedes han hecho muchos años sin que lo pidiera la Oposición. O la culpa será incluso de los gobiernos de Demetrio Madrid en... y su herencia económica en los años ochenta y siete. Será de quien sea... *[aplausos]* ... menos de ustedes, señor Herrera. Pero estos son sus datos, estos son sus datos -por cierto, del Consejo de Política Fiscal y Financiera-; y este dato no lo puede usted desmentir, porque usted ha aumentado la deuda pública en Castilla y León un 41 % en el último ejercicio. Esos son los datos, señor Herrera.

Y ahora si quiere hablamos, de pasado -que son sus datos-, de presente -que es el compromiso que tiene usted con el Gobierno de España para cumplir el déficit; que no es fácil, me gustaría saber cómo lo va a hacer- y de futuro. Y yo en el futuro le digo que tenemos una excelente oportunidad para debatir aquí ese techo de gasto y para que no haya recortes ocultos; y mi Grupo le va a apoyar en la estabilidad presupuestaria, pero no va a permitir ni un solo recorte, ni en sanidad, ni en educación, ni en políticas sociales.

Y, señor Herrera, le he dicho que es un ofrecimiento y un ofrecimiento sincero, y usted ha apelado a la responsabilidad de la Oposición. Y yo le recuerdo que mañana va a votar en estas Cortes una Ley sobre las Cajas que ha apoyado la Oposición durante tres años desde la Oposición. Y que es una reforma estructural muy importante: ojalá el PP en la Oposición se comportara igual en todas las Comunidades Autónomas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, Presidenta. Señor Portavoz, si vamos a trabajar juntos, si vamos a entendernos, le pido por favor que sea usted riguroso con mis compromisos. Me remito al Discurso de Investidura -figura en el libro de sesiones, no le puedo decir exactamente en qué página-, textualmente: "Antes de finalizar este ejercicio -año dos mil once-, la Junta presentará un proyecto de ley en el que se regulará el techo de



gasto no financiero, que será fijado anualmente por acuerdo del Consejo de Gobierno, y se someterá a debate y aprobación de las Cortes del Castilla y León". Era también un compromiso incluido en el programa del Partido Popular. Permanece intacto mi compromiso de presentar ese proyecto de ley antes de que finalice este ejercicio dos mil once. Se está trabajando en ese proyecto.

Yo quiero recordarle que usted no hizo ninguna referencia a ese proyecto en su intervención en el debate. Tampoco lo incluía en su programa de gobierno. Ahora me pide que lo haga en quince días, al mismo tiempo que usted, parece que con lógica, a la hora de reformar la Constitución (Artículo 135) se da de plazo... entiende que es razonable un plazo hasta el próximo mes de junio para que el Gobierno desarrolle ese principio de estabilidad presupuestaria a través del correspondiente decreto-ley. No me parece razonable. El mismo Gobierno que nos imponía -y podemos hablar de ello- el modelo de financiación, al mismo tiempo nos autorizaba (ya sabían, eso sí que eran cartas marcadas) a incurrir en el mayor déficit que se ha conocido en el conjunto de la historia de España.

Y en cuanto al Impuesto del Patrimonio... y en cuanto al Impuesto del Patrimonio, señor López...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Presidente, por favor...

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... lo importante es que ustedes den explicaciones cumplidas de por qué lo que... lo que consideraban hace tres años algo obsoleto, ineficiente y dañino para las clases medias, ahora están dispuestos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor Presidente, por favor...

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... en vísperas de unas elecciones, a volverlo a reponer. Eso sí que es una explicación.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. *[Aplausos]*. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Suárez.

POP/000002

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Bueno, pido disculpas porque no encontraba el botón, por muchas explicaciones que hace más de un mes me han dado. Buenas tardes, muchas gracias señora



Presidenta. Señor Presidente, decir que, bueno, en esta primera pregunta que voy a dirigir al Presidente de Castilla y León siento que venga después de otra pregunta con múltiples aplausos, con algunos abucheos. Múltiples aplausos puede haber fuera de este estrado hacia la pregunta que hace el Grupo Mixto y este Portavoz.

Ante el gobierno de coalición de facto alcanzado por su partido y el Gobierno de la Nación sobre la limitación de gasto público, y ante su negativa a implantar una fiscalidad progresiva y justa en nuestra Comunidad, señor Presidente, le pregunto: ¿cómo va a mantener su promesa de no recortar los servicios públicos básicos en esta nuestra Comunidad, Castilla y León? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Portavoz, si su pregunta sugiere si hacemos nuestro el modelo que puede apoyar Su Señoría, de incrementar en este momento la presión fiscal a los ciudadanos, a las familias y a las empresas de Castilla y León, la respuesta es: no; ese no es nuestro modelo y ese no es el modelo que han apoyado hace tan solo tres meses la inmensa mayoría de los ciudadanos de Castilla y León, porque tampoco el principal partido de la Oposición incidía en esos términos.

Si lo que su Señoría me pregunta es si coincidimos en el compromiso, en la preocupación y en el conjunto de esfuerzos que, desde el punto de vista de los ingresos, en la mejora y en la exigencia de todos aquellos fondos que se nos deben del modelo de financiación, y desde el punto de vista de los gastos tienen que hacer especial hincapié en acciones de austeridad, de eficiencia y de priorización del gasto, que establezca que cuando hay una dificultad, como lo hacen las familias de esta tierra, se establecen claramente aquellos gastos que hay que asumir de aquellos otros que hay que retrasar o aparcar, y que dentro de los de carácter prioritario estén los grandes servicios públicos, ahí sí que nos encontraremos. Y, por tanto, la solución es esa y no la de subir la presión fiscal en Castilla y León. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para la réplica, tiene de nuevo la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Presidente, por la contestación. Ciertamente sabíamos desde bastante tiempo, incluso cercano en el día de la Investidura, que la propuesta fiscal del señor Presidente no coincide con la propuesta fiscal que depende mi Grupo Político. Por eso la pregunta concreta tenía como base que, puesto que van a introducir elementos en el... un techo de déficit y no está usted por introducir elementos fiscales, ¿cómo va a mantener los servicios públicos en esta Comunidad?, ¿cómo va a mantener el derecho a la educación?, ¿cómo va a mantener el derecho a la salud?, ¿cómo va a mantener el derecho a la aplicación de la Ley de Dependencia?, ¿cómo vamos a poder pasar de las sesenta y cinco mil



prestaciones sociales de aplicación de la Ley de Dependencia, que existen en estos momentos?, ¿cómo vamos a mantener esos más de ochenta y cinco mil empleados públicos con un puesto de trabajo indefinido? ¿Acaso va a ser haciendo desaparecer el número de puestos de trabajo eventuales que existen en la Administración, que no son puestos de trabajo para que un ciudadano de Castilla y León sea trabajador eventual de la Junta de Castilla y León, sino es un trabajador eventual al servicio de los derechos sociales de Castilla y León?

Entonces, doy como no respondida la pregunta. La no coincidencia en la política fiscal entre usted, señor Presidente, y mi Grupo Político es clara; igual que lo... se vio en el Debate de Investidura que los dos partidos mayoritarios de esta Cámara coinciden en la política fiscal a aplicar en Castilla y León. Pero ¿qué va a ocurrir con los derechos sociales de esta Comunidad? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, Presidenta. Señor Portavoz, desde las diferencias que claramente nos separan, y no solamente en el modelo fiscal, usted deberá reconocer que, incluso en años de penuria y dificultad, no lo deberemos hacer... estar haciendo mal cuando organismos, cuando entidades, cuando asociaciones profesionales -la más reciente, la semana pasada, como una Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública- nos siguen reconociendo entre las Comunidades Autónomas que, incluso en este escenario, mejoran y, por supuesto, están a la cabeza de la calidad de esos grandes servicios públicos por los que usted me pregunta, y de los que yo le aseguro este Gobierno está ocupado y está preocupado.

En relación a esa... en el caso del... del actual Gobierno de la Nación, alcanza en los últimos tres años el carácter no solamente ya de locura contradictoria, sino yo creo que hemos sabido y hemos conocido, de acuerdo con esos fáciles eslóganes, que en determinados momentos bajar impuestos era de izquierdas y ahora, recientemente, parece que lo que es de izquierdas es subir indiscriminadamente esos... esos impuestos.

Pero en lo que se refiere a la posibilidad de llevar a cabo esas políticas de mayor presión fiscal en la Comunidad, yo quiero recordarle -no era usted entonces Procurador- el contenido del Debate de Política General celebrado aquí en esta misma Cámara en el mes de junio del año dos mil diez. Yo ante, lógicamente, la escasez, el problema de esos recursos públicos que son necesarios para desarrollar las políticas, planteaba que lo único que nos cabía, esperando -sí- ese crecimiento económico que garantiza los recursos públicos y, por tanto, que es la mejor garantía de los servicios públicos de calidad, la posibilidad de recorrer tres caminos: más ingresos a través de más impuestos; en segundo lugar, realizar un ejercicio de austeridad en todos aquellos gastos, en todos aquellos conceptos donde podía realizarse; y, en tercer lugar, tener una clara priorización de los gastos. Nosotros nos inclinamos por estos dos últimos.



Mire, tenemos la experiencia, creo que contrastada en Castilla y León, pero sobre todo en España y en la España democrática, que, en primer lugar, subir los impuestos en un momento de crisis penaliza a sectores de población que ya lo están pasando suficientemente mal y que están viéndose amenazados cuando no afectados por recortes del propio Gobierno de la Nación o también por encarecimiento de los suministros básicos. Subir impuestos a familias y a empresas determina que estas no realizan consumo, no realizan actividad, no... no excitamos la demanda, y son precisamente esos elementos en los que se basa esa actividad económica que determina el crecimiento y, a su vez, la creación de empleo, y, a su vez, la dotación de los servicios públicos, la fundamental financiación. Y, en tercer lugar, está también demostrado que no siempre automática y matemáticamente la subida de impuestos supone al mismo tiempo una mayor recaudación.

Creo que esto es una experiencia empírica, que fundamenta nuestro compromiso con los servicios públicos, la negativa a incurrir en esa subida literal de impuestos a la que usted nos convoca, nos llama; y sí, sin embargo, seguir, seguir claramente apostando por austeridad, por eficiencia, por priorización, y a poder ser también por pacto al que usted está llamado para garantizar la sostenibilidad y el futuro de esos grandes servicios públicos por los que usted me preguntaba.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Presidente. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

POP/000003

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, Presidenta. En la comparecencia del pasado veintisiete de julio en esta sede parlamentaria, la Consejera de Agricultura anunció la creación de diez mil puestos de trabajo para la presente legislatura vinculados a industrias agroalimentarias y mundo rural.

Por ello le formulo la siguiente pregunta: ¿cómo tiene previsto crear diez mil nuevos puestos de trabajo en la presente legislatura?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería, señora Clemente Muncio.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, en primer lugar una aclaración -y usted estuvo en la comparecencia como Portavoz del Grupo Socialista y está en la letra del Diario de Sesiones-: la Consejería no se comprometió a crear diez mil empleos... [murmillos] ... la Consejería se comprometió, y lo dice expresamente la letra, a propiciar la creación de diez mil empleos. [Murmillos]. Los empleos no los crea el



Gobierno Regional, y la prioridad de este Gobierno para esta legislatura es impulsar la recuperación económica y... y la creación de empleo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra la señora Sánchez Hernández.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, Presidenta. Señora Consejera, está usted mucho más mimetizada de lo que yo pensaba con el señor González Pons. Y, créame, no doy crédito. Yo no pienso poner en duda a todos los medios de comunicación de esta Comunidad Autónoma, que abrían en grandes portadas y a doble página con los titulares.

Pero, mire, ya que está tan mimetizada, debo decirle: ha perdido la oportunidad de decir que esto formaba parte de sus deseos, de sus ilusiones. Pero no, de una manera o de otra, lo vuelven a avalar.

Y, mire, quizá imbuida, como digo, por esa línea marcada por el siempre alegre pero poco riguroso señor González Pons, hacen estos frívolos ofertones. Y yo le diré, dándole al asunto la extrema seriedad que requiere por razón de la materia, ni en sede parlamentaria ni sin en sede parlamentaria, le vuelvo a insistir: ¿cómo piensan hacer honor a ese compromiso de crear diez mil puestos de trabajo?

Porque le diré: la realidad es tozuda y usted ha gestionado ya y tiene que gestionar. Y hay que enfrentarse a los propios datos y al espejo. Y, señora Consejera, los datos son rotundos:

En el periodo de la legislatura pasada, en el que usted ya era Consejera de Agricultura, la tasa de ocupados en esta Comunidad Autónoma, en el sector agrario, entre el segundo trimestre de dos mil ocho y el segundo trimestre de dos mil once, es de quince mil cuatrocientos ocupados menos, señora Consejera. Por tanto, ya pueden crear diez mil y quince mil, que ni tan siquiera les da para compensar los que se han destruido la legislatura pasada. *[Aplausos]*.

Pero, le digo más, señora Consejera, ¿van a ir a León a explicarles cuántos les tocan de los nuevos de nueva creación? Porque han perdido cuatro mil cien ocupados, el triple de la media nacional. ¿O van a ir a Salamanca? El triple de la media nacional: tres mil ochocientos menos. ¿O van a ir a Valladolid, a Zamora, a Segovia, etcétera, etcétera, etcétera?

Señora Consejera, los datos abruma. Sus datos, los de su gestión. Por tanto, y apelando a las palabras del propio Presidente de la Junta de Castilla y León: rigor, rigurosidad y mucha seriedad cuando se hacen según qué afirmaciones, porque en época de dificultades toca estar a la altura.

Tienen competencias en materia de agricultura, desarrollo rural y de creación de empleo. Por tanto, pónganse manos a la obra. El campo tiene muchos problemas y necesita de soluciones. Y, le digo, no vayan a caer en la tentación de seguirla liando más, echarle la culpa a cualquiera que pasaba por allí, en lugar de asumir sus propios datos: quince mil cuatrocientos ocupados menos en el sector agrario.

(Y termino). Señor Herrera, igual que al señor González Pons le corregían importantes dirigentes de su partido, le rogamos, en nombre del Grupo Socialista,



que llame al orden a las Consejeras que comprometen de una manera ciertamente frívola la creación de, entre las dos, más de veinticinco mil puestos de trabajo. Sencilla y llanamente, no es serio. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Presidenta. Mire, Señoría, si ustedes basan sus argumentos en los titulares... Usted estaba en la comparecencia, y le vuelvo a leer la comparecencia: "Son los empresarios quienes crean empleo. Sea en forma de autoempleo, sea en forma de puestos de trabajo, son ellos los protagonistas, y nuestra labor debe consistir en facilitar que puedan producir, transformar y comercializar de forma competitiva".

Mire, Señoría, usted habla de pérdida de ocupados con los datos del régimen de la Seguridad Social, donde se han producido cambios en los regímenes que han determinado el paso de agricultores que estaban en el Régimen General al Régimen Especial. Usted habla de una pérdida de ocupados que es idéntica en toda Europa, y que hay Comunidades Autónomas en este país que, si se remite usted a los mismos datos, han perdido más ocupados que Castilla y León, porque desaparecen explotaciones por la innovación y por la tecnología y la modernización del sector. Pero eso lleva ocurriendo en toda Europa, no es una cuestión de esta Comunidad, es una cuestión de país, que el Gobierno, desde luego, no ha tenido en cuenta ni ha pensado en ella en ningún momento.

Pero, mire, en los datos de creación de empleo, nosotros sí podemos comprometer el apoyo a la creación de empleo, porque en esta pasada legislatura, el Presidente Herrera y yo, siendo Consejera de Agricultura, hemos conseguido el compromiso al que nos habíamos dedicado y al que habíamos dirigido nuestras políticas: crear siete mil quinientos empleos. Y habíamos comprometido apoyar la creación de siete mil, pero superamos el compromiso en un 6 %.

Y, mire, estamos en posición, porque nuestra credibilidad se asienta sobre nuestro compromiso cumplido, de decir que vamos a apoyar la creación de diez mil empleos nuevos. Y, mire, los vamos a hacer. Porque somos la Comunidad Autónoma que más jóvenes ha incorporado al sector agrario -y le remito a los datos del Ministerio-: se han creado más de mil seiscientos puestos para incorporación a nuevas explotaciones. Porque somos la Comunidad Autónoma que más ha apoyado el Programa de Desarrollo Local, con 400 millones de euros de inversión hasta el dos mil quince. Y porque somos la Comunidad Autónoma que más ha apoyado a las industrias agroalimentarias.

Pero, mire, lo que son compromisos incumplidos, y usted, que ha hablado de extrema seriedad, le voy a recordar el programa electoral del Partido Socialista del año dos mil ocho: "Hacia el pleno empleo". Hacia el pleno empleo: crear dos millones de nuevos puestos de trabajo. ¿Sabe lo que han creado? Dos millones y medio de parados. *[Murmullos]*. ¿Sabe cuál es el dato de desempleo de nuestro país? ¡El más



alto del mundo!, ¡el 21 % de tasa de desempleo! Son ustedes una fábrica de parados, Señorías. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Señora Presidenta... Señora Presidenta...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

¿Sí?

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Me dirijo a usted, a la Presidenta. Creo que he sido... no citado, interpelado expresamente y nominalmente por la anterior... en la anterior intervención de la Procuradora. Yo quiero pedirle a la Presidenta si tengo derecho, sin abrir debate, a realizar una contestación. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor Presidente, como usted sabe, de conformidad con el Reglamento, cualquier miembro de la Junta de Castilla y León puede intervenir en este Pleno. Tiene usted la palabra. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Señora Presidenta, como expresamente... *[murmullos]* ... como expresa y nominalmente interpelado, y sin abrir ningún tipo de debate, quisiera en este punto decir dos cosas, que van a ser un comportamiento que vamos a seguir cada vez que se produzca esta actitud:

En primer lugar, creo, en el fondo de la cuestión, que hay gobiernos que, por muy buenos que sean, son incapaces de crear un puesto de trabajo. Pero que hay gobiernos muy malos, como el que en este momento padecemos, que son capaces de destruir millones de puestos de trabajo.

Y, en segundo lugar... *[aplausos]* ... y, en segundo lugar, si... y, en segundo lugar, si vamos... si queremos hacer las cosas... si queremos hacer las cosas bien... *[murmullos]* ... si queremos hacer las cosas bien, y puesto que esta Cámara está dotada de unos servicios estupendos de transcripción de nuestras intervenciones, yo rogaría a Sus Señorías que se ciñan a las palabras textuales pronunciadas en Comisión o en Pleno por los Parlamentarios. Es la segunda intervención en la que se tergiversan y manipulan las declaraciones de miembros de este Grupo Parlamentario. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías, de conformidad con el 75.4, como les indicaba, los miembros de la Junta de Castilla y León podrán hacer uso de la palabra siempre que lo soliciten. Continuamos con el debate. *[Murmullos]*.



Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Suárez.

POP/000004

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. En pasadas legislaturas la Junta de Castilla y León firmó convenios con varios Ayuntamientos de nuestra Comunidad, por los cuales se cedían a la Junta instalaciones para su conversión en pequeños hospitales. A fecha de hoy, nos consta que algunos de los contenidos de esos convenios no se han cumplido, a pesar de los años transcurridos.

¿Tiene previsto la Junta cumplir la totalidad de los compromisos firmados con los municipios para estos pequeños hospitales? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Señorita, me sabe mal contestarle de espaldas, pero, en fin, lo que puedo decirle es que este Consejero no tiene constancia de esos convenios a los que usted alude, y en los cuales afirma que se suscribieron compromisos para transformar centros de salud en pequeños hospitales. Lo que sí que puedo asegurarle es que la Junta de Castilla y León ha cumplido y va a seguir cumpliendo los compromisos que asume, que firma, que suscribe con los municipios de Castilla y León, especialmente con los municipios del mundo rural, como hemos venido haciendo a lo largo de estos años, y como nos ha situado en una posición muy favorable, desde el punto de vista de la accesibilidad a los servicios sanitarios, en el mundo rural... en el mundo rural, con una importantísima red de consultorios locales. Pero, insisto, no tengo constancia de que la Junta de Castilla y León haya firmado o suscrito convenios para transformar centros de salud en pequeños hospitales.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para la réplica, tiene la palabra de nuevo el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Consejero. No se preocupe, estamos situados físicamente donde estamos, y estos problemas existen, ¿no? No me siento hecho de menos, porque a usted le costase trabajo volverse para hablar.

Mire, la Junta, hace ya más de ocho años, firmó un convenio, que usted recordará, con el Ayuntamiento de Villablino, para crear un espacio donde se pudiese dar solución a los problemas de una zona tan alejada de la capital de la provincia, tan alejada del centro hospitalario de Ponferrada -alejada no por los kilómetros en línea recta, sino por los... la orografía-. Yo creo que a usted le suena quién hizo ese



convenio, y hay elementos de ese convenio sin cumplir, como son el Servicio de Hematología, el Servicio... ciertos servicios de urgencia, el que ciertas especialidades se trasladasen de Ponferrada algunos días a la semana a Villablino, y así podríamos continuar. Este es un ejemplo que quiero poner expresamente sobre la mesa: existe el convenio, se realizó en su momento, han transcurrido muchos años, y los ciudadanos del valle de Lacia, los ciudadanos de esa zona, cada vez con menos posibilidades de mantener un nivel de vida debido al cierre de las empresas mineras y al no cumplimiento del Plan de la Minería de sustitución de puestos de trabajo, necesita que su acceso al estado de bienestar sea idéntico al de otros ciudadanos de la provincia de León y otros ciudadanos de Castilla y León. Y el convenio existe. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Muchas gracias, Presidenta. Señor Portavoz, existe un convenio, no el convenio al que usted hace referencia. Usted habla de un convenio para transformar centros de salud en pequeños hospitales. El convenio -he pensado que podía referirse usted a esto-, fijese usted, ¿cuál es el objeto del convenio -se lo leo textualmente, porque es muy breve-? "La colaboración entre el Ayuntamiento de Villablino, la Junta de Castilla y León, el Ministerio de Sanidad y Consumo -a través del Insalud-, para el desarrollo del proyecto de un centro de carácter polivalente formado por dos áreas diferenciadas: un núcleo residencial sociosanitario y un centro de salud de atención primaria para la zona básica de Villablino, con atención a urgencias y con área de consultas externas para desplazamientos de especialistas".

Ese es el convenio; no al que usted hacía referencia en su primera intervención. Y este convenio se ha cumplido en sus términos exactos. Hoy, en Villablino, existe un centro polivalente dotado de veinte camas de hospitalización -que se utiliza desde el Hospital del Bierzo para derivación de pacientes hospitalizados allí y que cuya atención puede ser más adecuada en este centro sociosanitario-, dispone de un equipo de Atención Primaria, dispone de servicio de urgencias de Atención Primaria, dispone de unidad de soporte vital básico, y dispone de una serie de consultas, con desplazamiento de especialistas, desde el Hospital de Villablino, cuya frecuencia está condicionada por la prevalencia y por la demanda que se produce en... en toda la comarca.

Por lo tanto, tengo que decirle que existe... existe el convenio, no para transformar el centro en un hospital, sino para construir un centro sociosanitario, que está funcionando desde años en el municipio de Villablino, y que está funcionando con bastante satisfacción en los servicios que presta, que son los acordados en este convenio. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Suárez.

**POP/000005****EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

Gracias, señora Presidenta. A la vista de... a la vista del pacto entre el Gobierno de la Nación y el Partido Popular, que atenta gravemente contra las garantías de la Constitución, para limitar el gasto público como mandato constitucional, dejando sin participación a los ciudadanos, y del correlato que existe entre los dos partidos mayoritarios en esta Cámara, pregunto a la Junta: ¿está de acuerdo la Junta de Castilla y León con la negación de los derechos de participación y de opinión de los ciudadanos castellanos y leoneses por medio de referéndum en un tema que afectará gravemente a su futuro y al de sus familias? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar tiene la palabra el Consejero de la Presidencia, señor De Santiago-Juárez.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Muchas gracias, Presidenta. Señoría, Portavoz, ¿se refiere usted a la reforma del Artículo 135, porque como en su primera intervención se me ha ido... digo, a lo mejor me está preguntando por otra cuestión? Estamos de acuerdo. El Gobierno de Castilla y León está de acuerdo en el fondo y en la forma: en el fondo, porque forma parte de las reformas estructurales que veníamos reclamando desde hace más de un año; y en la forma porque es escrupulosamente constitucional, se ha hecho por el libro, y usted lo sabe. Por poner un pero: se tenía que haber hecho antes. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, para la réplica, tiene de nuevo la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Consejero. Suponíamos, lógicamente, que esa iba a ser su respuesta, pero en un proceso como el que estamos viviendo de sustracción de los derechos democráticos por esa reforma de la Constitución -sustracción de los derechos democráticos que afecta muy especialmente, también, a esta Comunidad por las decisiones tomadas en Madrid-, quiero que conste que para una parte importante de la ciudadanía -incluso para una parte importante de votantes de las dos fuerzas políticas mayoritarias- ese acuerdo de reforma de la Constitución sin pasar por referéndum es absolutamente innecesario, porque en estos momentos hay cauces e instrumentos jurídicos nece... suficientes para garantizar el equilibrio presupuestario. Y, como bien hemos podido ver por las noticias de las últimas horas -por desgracia-, los mercados no paran en una reforma constitucional realizada con nocturnidad y con alevosía.

Es ineficaz, porque los topes que pretende... se pretenden imponer por ley orgánica son topes que no se han mantenido ni respetado por gobiernos europeos



ni por gobiernos en España cuando había acuerdos previos; y es perjudicial para los intereses de los castellanos y leoneses, porque es un atentado a la con... a la precariedad en la que vive una parte de la población, en unos momentos de crisis como la actual, y en unos momentos en que... en los que los gobiernos solo piensan en lo que piensan. La noticia de las últimas horas -otra-: el Estado español avala 83.000 millones de euros de la gran balca de deuda... de la gran banca, y, mientras tanto, pequeños empresarios, medianos empresarios y familias no pueden acceder a crédito.

Nosotros pedíamos... pedimos -y nos gustaría que esta Cámara tuviese a bien- recoger la necesidad de que el pueblo se exprese para dar su conformidad a una reforma de la Constitución que era un pacto entre el pueblo soberano y sus representantes. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de la Presidencia.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Gracias, Presidenta. Mire, consagrar el principio de estabilidad presupuestaria, limitar el déficit público y el endeudamiento es algo de sentido común, además de una norma de buen gobierno. Cualquier familia sabe que no se puede gastar más de lo que ingresa; es de sentido común.

Yo, Señoría, le voy a decir una cosa: pienso que en democracia no hace falta someter todo a referéndum. Mire, en la pasada legislatura, en la... en esta legislatura que acaba ahora y también en la pasada, se aprobaron leyes que tuvieron un rechazo social importante, amplio, y no fueron sometidas a consulta; la consulta se produce en los procesos electorales donde los ciudadanos premian o castigan aquellas decisiones. Pero, olvídense, en democracia no todo hay que someterlo a referéndum.

Yo puedo entender, Señoría, que desde su posición ideológica le guste poco el fondo -nada-. Puedo entender, Señoría, que desde su posición de debilidad parlamentaria en el ámbito nacional, le guste poco la forma, que ha sido impecable; lo puedo entender. Puedo entender -lo ha dicho usted-, aunque me cuesta trabajo, que utilice su turno de preguntas para hacer una pregunta obvia, sabía mi contestación; lo puedo entender. Puedo aceptar que le cueste entender que el Partido Socialista haya apoyado esta reforma que venía reclamando el Partido Popular desde hace más de un año. Pero lo que me cuesta mucho trabajo entender -se lo digo con mucho afecto- es que me cambie usted la Constitución, usted que habla de respeto a la Constitución. Mire, es que ha sido escrupulosamente respetada en esta reforma. Usted sabe que hay dos formas de reformar la Constitución:

Esto es una reforma puntual, es una reforma ordinaria, y en ellas no es preciso consultar a los ciudadanos, no es preciso que culmine el proceso de reforma con un referéndum. Lo sabe usted exactamente igual que yo. Y eso es respetar la Constitución. Simplemente hace falta que el 10 % de los Diputados o el 10 % de los Senadores firmen y soliciten el referéndum. Parece que les faltan tres firmas, no lo sé. Por lo que dice su líder en Madrid parece que le faltan tres firmas.



Y luego están las reformas esenciales, que no tiene nada ver con esta, nada que ver con esta, son aquellas que afectan al conjunto de la Constitución, son aquellas que tienen que ver... que afectan a los derechos y las libertades públicas, son aquellas que tienen que ver con la Corona; pero esto no tiene nada que ver.

Y respetar la Constitución es conocerla; porque, si no se conoce...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

... no se puede respetar. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Para formular su pregunta, tiene de nuevo la palabra el señor González Suárez.

POP/000006

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Durante los últimos cursos académicos, especialmente el último y el penúltimo, una vez hecha pública la relación de la concesión de becas para los estudiantes que las habían solicitado, especialmente estudiantes universitarios, un buen número de estos becarios no llegó a cobrarlas. Cuando se dirigieron a la Consejería, se les comunicaba que los fondos destinados a estas becas estaban agotados.

Habida cuenta del daño que se causa a estudiantes de esta Comunidad necesitados de estas ayudas para cursar sus carreras y del, bueno, incumplimiento del acto administrativo, pregunto: ¿la Junta va a repetir este curso el mismo acto de convocar becas con unos derechos para luego no pagar a aquellos que tengan el derecho? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, con el debido respeto, tengo que corregirle. La Consejería de Educación ha resuelto la convocatoria a través de la Orden Educación 794 de dos mil once, de catorce de junio. En ella puede ver, entre otras, la relación de solicitantes que han cumplido los requisitos académicos exigidos, donde figuran como desestimados aquellos por motivos presupuestarios.



Por lo tanto, Señoría, conviene no crear confusión porque la Junta siempre paga las ayudas al estudio que concede. La citada convocatoria ha respetado las bases hechas públicas, y, puesto que se trata de una concurrencia competitiva, en la que existen limitaciones presupuestarias, el proceso de selección se ha primado a las rentas per cápita más bajas.

Por lo tanto, Señoría, todas las becas que fueron concedidas han sido abonadas, mientras las no concedidas lo fueron atendiendo a motivos plenamente razonados y justificados. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Gonzáles Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, Señora Presidenta. Muchas gracias, señor Consejero. Vamos a ver, hasta tal punto mi intervención tiene que ver con el sentimiento de ver que no tienen acceso a derechos estudiantes universitarios, que en las becas de hace año y medio, por ejemplo, la Junta de Castilla y León anuncia, anuncia, que se creará una cuantía adicional de 550.000 euros para dar cabida a aquellos que puedan quedarse, teniendo derecho a beca, quedarse fuera de la asunción de la beca. Eso nunca se ha cumplido.

Y voy a introducir un elemento, un elemento, que se me puede decir que no estaba escrito –ciertamente, no estaba escrito–, pero yo creo que este foro necesita también de oír lo que se palpa en la calle, lo que se sufre en la calle. Yo pediría a la Junta de Castilla y León, al señor Consejero, que, en perspectiva de futuro, quede muy clara la cantidad y hasta dónde puede recibir un estudiante, y cuándo va a dejar de recibirlo.

Y pediría también que, en una situación como la actual, donde, por desgracia, muchos padres de familia pierden su puesto de trabajo, cuando algún padre de familia pierde su puesto de trabajo, resulta que recibe una pequeña indemnización por llevar catorce o quince años trabajando, que eso no sea tenido en cuenta, porque el pasado curso ha habido varias decenas de estudiantes que, al final, no han podido acceder por esta situación. Ya es bastante que en la familia no esté nadie trabajando. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias. Mire, Señoría, yo creo que la convocatoria de ayudas económicas para los estudios universitarios, y también para las otras, se han priorizado, estamos priorizando aquellos que poseían unas rentas inferiores. Yo creo que en esto... en este criterio usted también lo comparte conmigo.

En la convocatoria de ayudas económicas para los estudios universitarios en el curso 2010-2011 se han concedido mil cuatrocientas sesenta y ocho becas, que, además, han sido abonadas en un documento contable validado el veintiuno de junio del dos mil once, con relación a la que usted decía al principio.



Mire, Señoría, yo voy a hacer todo lo que pueda. Y yo también me voy a comprometer en mejorar en lo que pueda las convocatorias que dependan de la Consejería de Educación. Y vamos, entre todos, a intentar hacerlo lo mejor posible, pero, fundamentalmente, respetando las bases de las convocatorias y todos los principios básicos que tienen que ver con la transparencia y la justicia social. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Redondo García.

POP/000007

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Buenas tardes, Señorías, Presidenta. Lamento que el señor Herrera no se haya quedado a valorar algunas de las intervenciones de los demás, porque seguramente, si le interpelamos, no tendrá la posibilidad de responder. Lo lamentamos nuevamente, pero... *[aplausos]* ... es así, estamos acostumbrados, Señorías, estamos acostumbrados.

Bien. En Castilla y León cientos de pequeños, sobre todo pequeños Ayuntamientos no han liquidado el ejercicio fiscal de dos mil diez, tal y como exige la Ley de Economía Sostenible. Según la ley, los Ayuntamientos que no cierren sus cuentas podrán ver bloqueados los fondos que constituyen más o menos una cuarta parte de su presupuesto, y que son indispensables para el mantenimiento de los servicios públicos que prestan.

Mire, no sé si ustedes, pero nosotros sí que conocemos la difícilísima situación por la que están atravesando muchos de estos pequeños Ayuntamientos -usted se ríe, yo... a mí no me hace ninguna gracia esta cuestión-, y sabemos de las dificultades enormes que están atravesando. Y creemos que esta es una causa suficiente para que todas las Administraciones se pongan a trabajar y colaboren para facilitar a estos Ayuntamientos el cumplimiento de la ley.

Sabemos que usted, ayer mismo, se reunía con representantes de los secretarios e interventores -me imagino que habrán tratado este tema-, y por eso le pregunto: ¿qué medidas ha adoptado la Junta de Castilla y León para facilitar a los Ayuntamientos el cumplimiento de la ley? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora Redondo García. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, señora Del Olmo Moro.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Redondo, para la Junta de Castilla y León es una prioridad la ayuda a nuestros municipios. Siempre se ha hecho, hemos colaborado con ellos, y es una política prioritaria, pero siempre dentro del respeto a las competencias del Estatuto de Autonomía.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para la réplica, tiene de nuevo la palabra la señora Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

O sea, que no han hecho absolutamente nada. No han hecho... *[aplausos]* ... absolutamente nada, Señorías, y ustedes conocen este problema desde el treinta y uno de marzo. El problema le tienen encima de la mesa desde el treinta y uno de marzo, y no han hecho absolutamente nada.

Y yo creo que usted no es consciente de la gravedad de la situación. Usted no sabe la gravedad del problema. Y el asunto es muy grave, y es de emergencia para muchos pequeños y medianos Ayuntamientos, porque si no presentan las cuentas, no reciben los fondos, Señorías. Y no estamos hablando, créame, de un ejercicio esotérico de contabilidad. Estamos hablando del pago de las nóminas de octubre, estamos hablando del pago del recibo de la luz, estamos hablando del pago de los distribuidores, del mantenimiento de los servicios públicos. En definitiva, Señorías, estamos hablando del mantenimiento del empleo y de la calidad de vida en los pequeños municipios, en el ámbito rural, donde viven muchas personas, desde luego, dejadas de la mano de la Junta.

Mire, y esta es su responsabilidad. Sabemos que últimamente se han reunido con mucha gente. Se han reunido con los Delegados... El señor Consejero se ha reunido con los Delegados de la Junta -no sé si habrán tratado este tema, me gustaría saber si han avanzado alguna cuestión-. Sé que se han reunido con los Presidentes de Diputación, me imagino que les hayan... habrán sacado los colores, precisamente, por incumplir una de las poquísimas materias... una de las poquísimas funciones que tienen atribuidas según la Ley de Bases de Régimen Local, que es el apoyo y el auxilio a los pequeños municipios.

Y, mientras tantas reuniones que ustedes han mantenido, ¿saben lo que están haciendo los pequeños Ayuntamientos? ¿Saben lo que están haciendo? Pues yo se lo voy a decir: buscarse la vida. Buscarse la vida, porque ustedes no les echan una mano. Y buscarse la vida supone pagar a empresas con recursos que no tienen para que les cierren las cuentas. Eso es lo que están haciendo los pequeños Ayuntamientos. Y mientras tanto una Consejería que coordina nueve Delegaciones Territoriales de la Junta, nueve Diputaciones Provinciales, una Federación Regional de Municipios y Provincias, una ley que crea un Consejo de Cooperación Local. Y entre unos y otros la casa sin barrer, las cuentas sin cerrar, la ley sin cumplir... *[aplausos]* ... y los fondos sin llegar, Señorías. Esa es su responsabilidad.

Y yo, desde luego, no he venido aquí a buscar culpables; he venido a encontrar soluciones. No me interesan los culpables; me interesan las soluciones para esos pequeños Ayuntamientos. Y la solución pasa por la coordinación, por que usted coordine a las Delegaciones Territoriales, a las Diputaciones, y todo ese entramado administrativo se ponga en función de los pequeños Ayuntamientos.

Tienen ustedes de plazo hasta el treinta de septiembre. Ríase menos, señor Consejero...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

... riase menos y actúe un poco más. *[Murmullos. Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para la dúplica, tiene la palabra la Consejera de Hacienda.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, Presidenta. Mire, señora Redondo, la que no sabe usted es nada de nada de esto. Ya se lo digo. Precisamente esta mañana hemos estado con el Secretario de Estado de Hacienda y con el Director General que coordina estos temas, y nos ha dicho que esto se ha prorrogado hasta el día treinta de septiembre. O sea, sí nos preocupamos por nuestros pequeños municipios.

Pero es que, además, los que han originado este problema no ha sido la Junta de Castilla y León. Se ha aprobado una Ley de Economía Sostenible que iba a ser la panacea universal (por supuesto, con el voto favorable del señor que tiene a su derecha, y que además es el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista), y los problemas, los problemas para los pequeños municipios y para nuestros municipios los ha ocasionado claramente la aprobación de la Ley de Economía Sostenible, con el aplauso de ese señor que tiene al lado, del señor Portavoz. Y eso es así. Es... Es la Ley de Economía Sostenible la que ha hecho, y la que ha metido como sanción, como sanción, que los municipios que no presenten sus cuentas antes del treinta y uno de marzo -que ya se lo voy a explicar yo, porque veo que usted no está informada-, pues... *[murmullos]* ... lo que pueden hacer es prorrogar... vamos, hasta el mes de septiembre si no lo presentan, entonces le retienen los pagos, ¿eh?, pero ahora, como hemos dicho, lo han prorrogado.

Pero mire, es una sanción totalmente desproporcionada. En su momento, cuando se planteó la Ley de Economía Sostenible, la Junta de Castilla y León, siempre en la defensa de los intereses de nuestros municipios, hicimos alegaciones. Como usted no lo sabe, le digo en qué consistieron las alegaciones: alegábamos de manera clara que iba a haber riesgos de paralización de la gestión presupuestaria de las entidades locales; que era una obligación contraria a los principios de autonomía y suficiencia financiera de nuestras entidades locales; y que esa incidencia iba a tener una... vamos, y que esta medida iba a tener una gran incidencia en los municipios pequeños, que -como usted sabe- son los que se financian mayoritariamente con el PIE.

Por lo tanto, de esta manera lo que hacían era negarles fuentes de financiación y una sanción desproporcionada para una información, únicamente, que tienen que remitir al Gobierno; a los demás nos tienen que remitir información -a las Diputaciones, a la Junta-; pero eso no se sanciona, porque al Gobierno no le interesaba, la sanción es por no presentar las cuentas al Ministerio de Economía y Hacienda.

Mire, esto ocurre porque no se ha solucionado otro gran problema que tienen los municipios, que llevan ustedes... -lo tenían en el programa electoral los socialistas en el año dos mil cuatro- se comprometieron a reformar la financiación local, y, hasta ahora, nada, de



nada, de nada. Se lo han pedido los más de ocho mil municipios de España, pero el Gobierno de España no ha reformado la financiación local. Y por eso vienen estos problemas, esas angustias que tienen los municipios. ¿Cómo no lo vamos a conocer? ¿Pues no se reúne el Consejero de la Presidencia y conoce de primera mano los problemas?

Y, por otro lado, mire usted, tanto con las Diputaciones; las Diputaciones tienen ahí una esencial función, y ustedes, como se la quieren cargar, pues así estamos. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

¿Sí?

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Haciendo uso del artículo... -no voy a abrir ningún debate- haciendo uso del artículo que aludía cuando... *[murmullos]* ... intervino el Presidente, el Gobierno puede intervenir en cualquier momento. Es el 75.2, ¿eh? Pero no quiero abrir ningún debate, es para... es para ampliar, Presidenta, la información, si me lo permite, es, de verdad, ampliar la información que ha solicitado la Portavoz adjunta del Grupo Socialista. Si no quiere que lo haga en el Pleno, lo hacemos en los pasillos, pero es por ampliar. Si usted me lo permite...

Yo, si quiere, la... se lo amplió después... *[murmullos]* ... pero me gustaría hacerlo públicamente.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Sin abrir debate, señor Consejero de la Presidencia, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Mire, Señoría, con todo respeto, nos hemos reunido... me he reunido con todos los... -falta solo uno- con todos los Presidentes de Diputación, con todos he hablado de este asunto, con el Presidente de la FREM ayer mismo también he hablado de este asunto. Pero usted sabe igual que yo que, de los algo más de ocho mil municipios de España, más de cinco mil cuatrocientos no han cumplido, es decir, más del 60 %; en Castilla y León han sido setecientos y pico, es decir... *[murmullos]* ... el 30... el 30 %. Es decir, estamos bastante mejor que la media nacional, reconózcalo. *[Murmullos]*.

Y luego, sin abrir debate, me sorprende que usted haya hecho referencia al importante papel -que lo tienen- de las Diputaciones para asesorar a estos municipios, y ustedes se las quieren cargar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

El mismo... por el mismo Artículo, Presidenta, y por alusiones... *[murmullos]* ... me siento en la obligación. No es... no es que tomo la decisión...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Redondo, no tiene la palabra.



LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

... es que creo que estoy en la obligación de responder.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

El artículo se refiere a los miembros de la Junta de Castilla y León.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Se ha abierto el debate, señora Presidenta. *[Murmulllos]*. 72.2 del...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

... Reglamento de esta Cámara.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

72.2 del Reglamento de esta Cámara. *[Murmulllos]*. Se ha reabierto un debate y yo creo que es lógico que se nos permita contestar.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Redondo, lo siento mucho, no ha lugar. Tiene a continuación la palabra el señor don Julio López Díaz.

POP/000008

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Buenas tardes, Presidenta. *[Murmulllos]*. Mi pregunta es muy sencilla, aunque, a la vista de lo que estamos viendo, como me van a preguntar... a contestar de dos en dos, o de tres en tres... *[aplausos]* ... lo mismo se alarga el debate. La pregunta es muy sencilla... *[murmullos]* ... ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León los datos publicados por el INE, que muestran que Castilla y León es la segunda Comunidad donde más ha caído la creación de empresas a lo largo de dos mil once? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Señoría, evidentemente, mi valoración no puede ser positiva. A pesar de estar en una situación económica –como ustedes conocen– muy complicada, en que lo normal es que estos datos vayan en esta dirección.

Mire, según la estadística del Instituto Nacional de... de Estadística, que refleja la creación de empresas, que es el DIRCE (el Directorio Central de Empresas), con datos definitivos del día uno de enero de dos mil once, Castilla y León es la séptima Comunidad en la que más desciende porcentualmente el número de empresas; hay seis Comunidades en las que el descenso ha sido mayor.

Si se analiza el número de empresas, Señoría, existentes al día uno de enero de dos mil once, en términos absolutos, Castilla y León es la sexta Comunidad con mayor número de empresas, mejorando una posición en el *ranking* nacional respecto al año anterior. La evolución del último año, tomando las empresas según el número de trabajadores, es mejor en Castilla y León que en España en la mayor parte de los estratos de empresas con mayor número de empleados.

Y, por último, decirles, Señorías, que desde que comenzó la crisis en el tercer trimestre del año dos mil siete, el número de empresas ha descendido más en el conjunto de España que en Castilla y León, según manifiesta el propio Instituto Nacional de Estadística. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para la réplica, tiene de nuevo la palabra el señor López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Muy bien. Muchas gracias, de nuevo. Totalmente de acuerdo con los datos que comenta a esta fecha, uno de enero de dos mil once, pero la pregunta tiene que ver con lo que está sucediendo a lo largo de este año. Y a lo largo de este año, la realidad es que en estos seis primeros meses el número de empresas en Castilla y León creadas ha caído un 7,5 %; es la segunda Comunidad Autónoma donde más ha caído.

Y si quiere, a nivel provincial puede ver que, en lo que va de dos mil once –repito, a lo largo de dos mil once–, las cuatro provincias de toda España donde más ha caído la creación de empresas son cuatro provincias castellanoleonésas, que son Salamanca, Soria, Palencia y Zamora. Esa es la realidad.

Es verdad que ustedes, en ese sentido, seguramente tienen en la recámara... –y ustedes lo... lo utilizará, o lo utilizará el Consejero que me... que me conteste a continuación, cualquiera... el que quiera contestarme– tiene en la recámara que tiene una ley de creación de empresas... *[aplausos]* ... tiene una ley de creación de empresas, que vienen anunciando a bombo y platillo, seguramente para contrarrestar estos malos datos que se ha en dos mil once. Pero en este caso tenemos que decir, desde nuestro Grupo Parlamentario, que en materia de creación de empresas, en materia de esta ley de creación de empresas, tienen poca credibilidad, porque aunque lo ha anunciado el señor Herrera (y le he interpelado, no sé si querrá venir a contestarme), aunque lo ha anunciado el señor Herrera en su Discurso de Investidura que van a traer una ley de creación de empresas este año, tenemos que recordarle que es algo que viene de muy atrás, que ya lo anunciaron en... en mayo de dos mil diez,



porque era una medida contemplada en el II Acuerdo Marco de Competitividad. Han pasado dieciséis meses para esta estrategia de creación de empresas y no han hecho nada.

Pero también estaba en su tan publicitada Agenda para la Población una medida explícita que, anunciada en febrero de dos mil diez, han pasado veinte meses y tampoco han hecho absolutamente nada.

Pero es que el señor Herrera, el señor Herrera, también en su Discurso... en el Debate del Estado de la Región, mencionó textualmente que iba a elaborar una estrategia de creación de empresas para el periodo dos mil nueve-dos mil trece: han pasado dos años y tres meses y no han hecho absolutamente nada.

Pero es que el señor Herrera también, en su Discurso de Inversión de dos mil siete, anunció que iba a elaborar un programa para la creación y consolidación de empresas: han pasado cuatro años y tres meses y no han hecho nada. Y seguro que si me retrotraigo en el tiempo me voy a Juan José Lucas y todavía encuentro antecedentes, Señoría. *[Murmullos]*.

Por tanto... *[aplausos]* ... por tanto la cuestión... la cuestión relevante es que por favor acuerden la creación de esa ley de empresas y después, lo que es más importante, lo lleven a la práctica. Porque una cosa es anunciar y otra cosa es ejecutar. Voy a ponerle el ejemplo de lo que está pasando con la Fundación Anclaje, un compromiso de sus veintisiete medidas aprobadas en... en febrero de dos mil ocho: han pasado tres años y medio y lo único que han hecho ha sido crear una fundación para inscribirla en el Registro de Fundaciones, no han hecho absolutamente nada más.

Por tanto (y ya acabo, Señoría), ruego que cuando vayan a hacer algún tipo de medida piense que lo que importa a los castellanos y leoneses son los hechos y no los anuncios. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para dúplica tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Mire, Señoría, primero vamos a comparar en... en el diálogo, en el debate que tenemos, la estadística del Instituto Nacional de Estadística que debemos de manejar, Señoría. Usted confunde, ha confundido: ha manejado datos no de creación de empresas, sino datos, exactamente, de la creación de sociedades mercantiles, que es un concepto más restringido que el concepto de empresas.

Para que se haga usted una idea, los datos que yo le he dado de estadística son los datos que... que ha publicado el Instituto, definitivos de enero, pero que les ha publicado en agosto, y usted -espero que no intencionadamente- maneja datos de creación de sociedades mercantiles, que, como le digo, son dos conceptos distintos; y restringe usted hasta extremos insospechados, porque está refiriéndose usted a las sociedades anónimas, las de responsabilidad limitada, las sociedades colectivas y las sociedades comanditarias, exclusivamente, y las empresas, el concepto de empresa, es mucho más amplio que esto.



Para que se haga usted una idea, mire, el porcentaje de empresas que no se consideran sociedades mercantiles supera al 68%: ha excluido usted dos terceras partes del entramado empresarial de Castilla y León a la hora de hacer la valoración de que somos la segunda Comunidad Autónoma.

Eso se lo digo desde el punto de vista de la estadística. Pero usted ha olvidado a los autónomos, entre otros colectivos. Y mire, la Junta de Castilla y León y el Gobierno –y además lo he llevado yo en la pasada legislatura– evidentemente tiene un... un programa muy completo de creación de empresas. La ley de estímulo a la creación de empresas –que también el señor Rubalcaba en sus paseos por las distintas provincias en campaña preelectoral está hablando de estos temas– es un trabajo que estamos haciendo ya; y el contenido, evidentemente, es muy distinto del Programa de Creación de Empresas, que sí que existe, que yo le invito a que usted lo conozca, que lo gestiona la Agencia de Inversiones y que... con el que venimos trabajando con muchísimas medidas para facilitar la... el apoyo y la creación de empresas.

Por lo tanto, el dato que usted da, en época de crisis, Señoría –sí, aquí, vamos a ver en qué contexto estamos–, el dato que usted da, Señoría, no responde a la realidad respecto a la creación de empresas, sí a sociedades mercantiles. Y, en fin, le debo decir que respecto a las sociedades mercantiles la disolución, la liquidación de sociedades, en Castilla y León está muy por debajo de la media española, que también conviene que no se liquide nuestras sociedades mercantiles. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Martínez.

POP/000009

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí, buenas tardes. Yo pregunto al señor Herrera, a cualquiera de los nueve Consejeros o a cualquiera del Grupo Popular –a ver quién me contesta, o todos–, cuál es la previsión de déficit final que tienen para el año dos mil once. Me gustaría que me contestara la Consejera de Hacienda. Muchas gracias. *[Murmulllos. Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Pues le vamos a conceder la petición. *[Murmulllos]*. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, señora Del Olmo Moro.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Disculpe, le voy a dar tres minutos enteros. *[Murmulllos]*.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Señora Presidenta, a mí también. *[Risas]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Por supuesto, señora Consejera.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, está claro que el objetivo de la Junta de Castilla y León y de todo el sector público que... que se configura así en la Ley de Hacienda es cumplir, como su nombre indica, lo que es un objetivo, que es llegar a una cifra del 1,3 % del producto interior bruto a finales del año dos mil once. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí, gracias. O sea que, una vez más, en llegar al máximo del... del déficit permitido. Y, efectivamente, yo había hecho esta... esta pregunta, pues para desenmascarar, evidentemente, el engaño de la Junta de Castilla y León con lo que dice, y sobre todo la contradicción entre lo que dice y lo que hace; y hacer un diagnóstico certero en relación al que... al que hizo el señor Rodríguez Santiago, para ver quién tiene de verdad en el ADN el... el déficit y... el déficit y la deuda. Sí, sí, yo se lo digo.

Ustedes... ustedes son... ustedes son unos defensores acérrimos del déficit cero, pero llevan lo contrario en el ADN. En el año dos mil seis y dos mil siete... en el año dos mil seis y dos mil siete, cuando España tuvo superávit, ustedes tuvieron en el dos mil seis un déficit de 219 millones, y en el año dos mil siete un déficit de 255 millones, con los datos finales del Consejo de Cuentas. Finales y definitivos. Cuando ustedes habían vendido un superávit; lo cual era, además, falso. Esa es la realidad de quién tiene el ADN del déficit.

Y en cuanto al endeudamiento, le recuerdo que de las capitales que ustedes gobernaban en la anterior legislatura, las cinco capitales de provincia que ustedes gobernaban, cuatro eran las que mayor ratio de deuda por ingreso corriente tenían: Ávila, Salamanca, Burgos y Valladolid; ese es el ADN del endeudamiento.

Y les recuerdo, señora Consejera, que usted en el año dos mil cinco, con un crecimiento económico superior al 3 %, incrementó la deuda de esta Comunidad en nada menos que 368 millones de euros.

Y lo mejor es lo que les voy a leer ahora, que es para que el señor Rodríguez Santiago sepa... sepa quién tiene el... la deuda en el ADN. Lo que usted dijo, señora Consejera, lo que usted dijo en el año dos mil siete, y que consta en la página doscientos ochenta del Boletín Oficial de las Cortes, y dijo usted textualmente, usted, ¿eh?, no quiero que me cojan el corte y que parezca que lo digo yo, fue usted la que dijo "lo que no queremos es ahorrar", "lo que no estamos dispuestos es a ahorrar, y eso quiero que les quede bien claro, y menos a ahorrar cuando hacemos los presupuestos". Eso es lo que dijo usted, eso es lo que consta en el Boletín Oficial de las Cortes, esa es la realidad en relación a quién tiene el déficit y el endeudamiento en vena, en vena lo tienen ustedes.



Y es más -y con esto termino-, acostúmbrense, acostúmbrense, porque a partir de ahora va a ser así toda la legislatura: cualquier dato falso o engañoso que ustedes den, cualquier dato se lo vamos a poner enfrente, se lo vamos a poner enfrente; y les vamos a poner a los ciudadanos enfrente de la realidad y enfrente de este Gobierno que pretende engañarle de esta manera tan burda; así va a ser toda la legislatura. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Hacienda.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias. Usted, quizás, se estuviera refiriendo al señor De Santiago Juárez. Pero, bueno, al margen de eso, vamos a cosas serias. Mire, nosotros no tenemos en el ADN la deuda, ya se lo digo; son los gobiernos socialistas de todo tipo, género y condición, gobiernen donde gobiernen, donde realmente... donde realmente se producen los grandes déficits. Y prueba de ello es que, mire usted, cualquiera de los años de la crisis cómo cerró nuestra Comunidad, cómo ha cerrado el Gobierno de España y cómo cierra la media de las Comunidades.

A mí las citas aisladas que hace usted del Diario de Sesiones, pues bueno, ahí están y pueden... y puede leer todo el mundo el texto donde ya me lo hizo usted en la comparecencia, y cualquiera puede leer en qué contexto se dijo eso y que, al mismo tiempo, el señor Presidente del Gobierno hablaba de creación de empleo -también en las Cortes- en el Congreso de los Diputados.

Pero mire, yo voy a ir a lo que interesa, a lo que interesa a los ciudadanos de Castilla y León. Esta Comunidad estamos comprometidas con la consecución del objetivo de déficit público, es una tarea difícil, no se lo voy a negar, y en ello confiamos en conseguirlo, y también confía que lo vamos a conseguir el Ministerio de Economía y Hacienda. Porque estamos ahora mismo en un déficit, prácticamente en términos de contabilidad nacional, que es algo que a lo mejor usted conoce perfectamente, y si dice lo contrario y habla de términos presupuestarios es porque es interesadamente, en términos de contabilidad nacional ahora mismo estamos en condiciones de cumplir el objetivo para el año dos mil once. Difícil, pero lo vamos a intentar, porque es un objetivo.

También le recuerdo que el año pasado, por estas fechas, publicó la señora Ministra, bueno, por estas fechas, unos datos de ejecución en los que Castilla y León también ponía en duda que pudiéramos cumplir, y, al final, en el ejercicio dos mil diez, hemos sido de las ocho Comunidades Autónomas que hemos cumplido con el objetivo de déficit, y además con nota, porque los últimos datos de la Intervención General de la Administración del Estado avalan que nuestro cumplimiento está por debajo del 2,4, concretamente el 2,26 %.

Pero sería muchísimo más fácil cumplir si el Gobierno nos pagara todo lo que nos debe. El Gobierno nos tiene que pagar los 211 millones del Fondo de Convergencia porque nos lo debe. Y nos tiene que pagar la diferencia, que además vamos a poner un recurso de inconstitucionalidad, hasta 724 millones, porque de esa manera la Comunidad no solamente no tendríamos ningún déficit, sino que seguramente en este año tendríamos superávit.



Por lo tanto, señor Martín, yo le digo el firme compromiso de la Junta con el cumplimiento del objetivo, pero, eso sí, sin menoscabar, al contrario, es un objetivo supeditado a la calidad en la prestación de los servicios públicos fundamentales. En eso estamos y en eso tenemos el empeño hasta que finalice el año dos mil once.

Para ello vamos a hacer un Plan de Racionalización que va a ayudar a las medidas que hoy hemos analizado con el Secretario de Estado y que nos permitirían cumplir recogidas en el Plan Económico Financiero.

Señor Martín, somos un Gobierno de palabra, y desde luego que queremos cumplir nuestros compromisos. Vamos a ver si lo conseguimos, para lo cual requerimos también su ayuda, y que, por favor, no tiren piedras a lo que está cayendo hoy en España, que es duro, y en el que todos tenemos que hacer hoy un esfuerzo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Martín Benito.

POP/000010

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, señora Presidenta. Yo pensaba preguntar a la Consejera de Cultura, pero tal y como va transcurriendo esta tarde, lanzo la pregunta al Gobierno en general, incluso al Consejero de Economía y Empleo, porque de empleo va la pregunta.

Y la pregunta dice así: ¿cómo tiene previsto la Junta de Castilla y León crear quince mil empleos en los sectores cultural y turístico para esta legislatura?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo, señora García Rodríguez.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Quería hacer una precisión a su pregunta: los que crean empleo son los empresarios no los Gobiernos. Hay Gobiernos que lo destruyen con una facilidad pasmosa. *[Aplausos]*. Por lo tanto, nuestra obligación es establecer las condiciones más favorables posibles para que esa creación de empleo se produzca; y en esos términos se recoge en el Diario de Sesiones de mi comparecencia del treinta y uno de agosto.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para la réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Señora Consejera, todo el mundo, todos los medios de comunicación, los que estábamos allí la entendimos que usted iba a crear quince mil nuevos puestos de



trabajo. ¿Sabe cuál es el punto de partida? Se lo voy a decir: el empleo cultural ocupa, en esta Comunidad, en esta Comunidad en relación con España, el undécimo lugar, 2,1 %, frente a la media nacional, 2,9 %. Se está destruyendo empleo en industrias culturales, hemos perdido empleo en el sector turístico; y usted viene a estas Cortes a prometer quince mil nuevos puestos de trabajo. No sé si se ha parado usted a pensar en lo que ha prometido.

Se lo voy a explicar de nuevo: los sectores cultural y turístico, en esta Comunidad, generan cerca de noventa mil puestos de trabajo; algo más de sesenta y ocho mil –según sus datos– en el sector turístico, y veintiún mil trescientos, aproximadamente, en el sector cultural. Como usted pretende esos quince mil, nos vamos a ciento cinco mil; es decir, estaríamos hablando de que usted va a generar, nada más y nada menos, que un 15 % de empleo.

Mire, si aplicamos este tanto por ciento al resto de los sectores productivos de esta Comunidad, la tasa de paro en Castilla y León desaparecería. *[Murmullos]*. Yo no sé por qué el Presidente Herrera –creo que se ha equivocado– no le ha dado a usted la cartera de Economía y Empleo en lugar de dársela al señor Villanueva. *[Aplausos]*.

Pero, mire, el señor Herrera se equivocó en eso, es verdad, ¡qué le vamos a hacer! También se equivocó, por cierto, en dos mil siete, cuando prometió el pleno empleo para mujeres y para jóvenes. *[Murmullos]*. En fin, señora Consejera, no sé si usted ese día actuó de telonera del señor González Pons, que días después se lanzó a la arena con los famosos tres millones y medio de puestos de trabajo.

Mire, siguiendo el discurso, vamos a llamar “ponsista”, ¿verdad?, que dijo que “antes habrá que crear una empresa para que esta genere tres empleos”. ¿Pretende usted crear en el sector cultural y turístico cinco mil empresas, señora Consejera? Le pregunto: ¿cuál es la fórmula?, ¿acaso tiene usted la varita mágica de Harry Potter?

En fin, no genere falsas expectativas, deje de jugar con las ilusiones de los ciudadanos, con las ilusiones de la gente; de verdad, deje de estar en el País de las Maravillas y afronte seriamente la realidad.

Mire, yo... tiene, y se lo aseguro, le garantizo, todo mi respeto personal desde ahora; pero el respeto político es otra cosa, ese no se gana ni con palabrería hueca ni con palabras altisonantes y vacías, sino con rigor, con seriedad y con el trabajo bien hecho. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Mire, Señoría, el hecho de que ustedes, los socialistas, no hayan sabido establecer medidas para paliar la crisis económica ni para intentar que nuestra tasa de desempleo no doble la del resto de países de Europa, no... no significa que en el Partido Popular no sepamos hacerlo. Se lo demostramos a ustedes en el noventa y seis y se lo vamos a demostrar a ustedes a partir del veinte de noviembre del dos mil once. *[Murmullos. Aplausos]*. Con los Gobiernos... con los Gobiernos del Partido Popular, de cada diez empleos que se creaban en Europa, ocho se creaban en



España; con los partidos... con el Partido Socialista, de cada diez parados europeos, ocho se generan en España.

Señorías, ya sé que lo que le diga yo a usted realmente no le va a quedar satisfecho, porque tiene instrucciones de... de su Grupo claras y precisas para que no le satisfaga... *[murmillos]* ... ninguna explicación. Hace exactamente casi más de diez días yo planteé una estrategia para la Consejería para estos próximos cuatro años. Esa estrategia venía marcada con unos ejes importantes de actuación, y donde, además, daba una prioridad importante dentro del contexto económico y la situación actual a... a las diferentes áreas de la Consejería de Economía... a las diferentes áreas de la Consejería: más del 10 % del PIB y más del 10 % del empleo, que usted ha recordado. Además, hice hincapié, que estos sectores que... que están arrojados en la Consejería no son una carga para la Administración, son sectores estratégicos generadores de empleo, generadores también para la recuperación económica. Y, por lo tanto... *[Murmillos]*. Lo dije, lo dije en la comparecencia, lo que pasa que algunos de ustedes no estaban.

Medidas: el Plan Estratégico de la Cultura, el Consejo de Políticas Culturales, el Plan Industrial Cultural, un *cluster* de patrimonio cultural, Plan de Intervención en el Patrimonio Cultural, gran pacto institucional, social y empresarial de desarrollo turístico, el II Plan del Español para Extranjeros, un consorcio mixto del español entre el sector público y privado, entre otros.

Señorías, tenemos una hoja de ruta totalmente vinculada y unida al diálogo, a la concertación y a la colaboración con todos los sectores empresariales, sociales e institucionales en el ámbito de la Consejería... *[murmillos]* ... y que permitirá poner en marcha los planes de actuaciones que, desde luego, puedan impulsar la creación de esos quince mil puestos de trabajo.

Y, como he precisado, la Administración no está llamada a crear empleo, quienes crean empleo son los empresarios... *[murmillos]* ... y mi obligación es cumplir los objetivos, y eso es a lo que me voy a consagrar todos mis esfuerzos en esta legislatura. Y esto lo haremos sin sacarnos permanentemente de la manga nuevas actuaciones o propuestas, como lo hace su Candidato, el señor Rubalcaba, que no... lo que no hacía de Vicepresidente, ahora lo quiere hacer de Candidato. Nosotros, solamente con responsabilidad, cumpliremos nuestros objetivos. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene ahora la palabra el señor Alonso Díez.

POP/000011

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Es muy recurrente referirse al Gobierno de España cuando no se tienen argumentos para hablar de la Comunidad. *[Aplausos]*. Es a lo que asistimos aquí todos los días.

Mire, la pregunta... la pregunta que iba a formular está dirigida al Presidente, porque fue él el que en su Discurso de Investidura planteó la creación de dos mil setecientas plazas residenciales para personas mayores.



Y la pregunta, concretamente, dice: las doscientas... las dos mil setecientas plazas nuevas residenciales anunciadas por el Presidente de la Junta, ¿son las mismas que se anunciaron en la pasada legislatura?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Marcos Ortega.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Por supuesto. El compromiso del Presidente -y, como no puede ser de otro modo... de otra forma, el que asume esta Consejera- es el de la... el impulso a la creación de esas dos mil setecientas plazas residenciales dentro del programa de planificación que tiene esta Comunidad Autónoma para dotar de plazas residenciales a las personas dependientes. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para la réplica, tiene la palabra el señor Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Sí. Gracias, señora Consejera. Lo que es evidente es que en la anterior legislatura nos estuvieron mintiendo. Lo digo porque tengo aquí un recorte de prensa en el cual ustedes hacen un balance de la legislatura, en la que dice que durante la última legislatura -este recorte es del veinte de abril del once, o sea, un mes antes de las elecciones- se han creado tres mil novecientas treinta y seis nuevas plazas de residencia. "Gracias a esta cifra, Castilla y León se ha convertido en la primera Comunidad..." etcétera, etcétera, etcétera. Quiero decir, si ya se habían creado, ¿cómo nos las anuncian otra vez ahora? Es decir, es que esa es la cuestión. Mire, el problema está en que, como los planes no se aprueban en las Cortes, no se publican en el Boletín, ustedes pueden, permanentemente, estar diciendo unas cifras u otras en función de lo que les interese mediáticamente.

Ustedes llegaron a un acuerdo con los sindicatos a principio del año dos mil nueve, en el cual se comprometieron que iban a crear dos... tres mil cuatrocientas plazas residenciales; de las cuales, mil quinientas públicas. Cuando el Consejero aparece en las Cortes a explicar el plan, nos dice que va a crear tres mil novecientas treinta y ocho, o sea, quinientas treinta y ocho más había aumentado ya el número de plazas que se comprometían a crear. Quiero decir, como es un problema de aspiraciones, pues, no es mejor no quedarse corto, y ya vamos de largo. Un año después, comparece el Consejero y nos dice que se ha creado ya el 51 % de esas plazas comprometidas o que están impulsándose, creo que ha dicho usted. Quiero decir, claro, utilizamos términos como "impulsar", pero aquí lo que queremos saber son las plazas que se pueden ocupar por las personas que las necesitan. Lo de "impulsar", "aspirar", y demás, son términos que no nos conducen a ningún sitio.

Pero claro, llegamos a final de la legislatura, pues, ya resulta que nos anuncia que nos han creado todas las plazas comprometidas y ampliadas, y ahora nos vuelven a decir que faltan de hacer dos mil setecientas.



Desde luego, lo que es grave de este tema no solo es que no se hayan creado las plazas, sino que también se comprometían a crear dos mil cien puestos de trabajo con la creación de esas plazas. Al no crearse las plazas, no se han creado tampoco los empleos. Y, desde luego, no se van crear las plazas -ya se lo anuncio yo- como nuevas, porque una parte muy importante de esas plazas van a sustituir las que actualmente existen. Sin ir más lejos, usted, hace pocas fechas, anunciaba que pronto se terminaría la residencia de Salamanca. Y la residencia de Salamanca ustedes la computan como nueva; y la residencia de Salamanca va a sustituir a la que actualmente hay, que vino con las transferencias del Imsero.

Tampoco nos dicen que una parte de esas plazas se están pagando con el dinero del Plan E, ese que tan... ustedes tanto han denostado.

En definitiva, lo que la estamos pidiendo, señora Consejera -y pedimos a la Junta en conjunto-, es que no sigan anunciando vaguedades, que no anuncien aspiraciones, que no hablen de compromisos ambiguos, y que presenten los planes en estas Cortes, que se puedan votar, que se publiquen el Boletín Oficial de Castilla y León y que podamos todos -nosotros y los ciudadanos- saber realmente qué se hace, y que no se siga engañando a los ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Muchas gracias. Mire, se lo voy a volver a explicar. *[Risas]*. Usted se está refiriendo a una planificación, a la planificación del mapa de plazas residenciales para atención a personas mayores dependientes 2008-2015, dos mil ocho-dos mil quince. Se acordó, en el marco del diálogo social, efectivamente, el seis de mayo del año dos mil nueve. Se acordó en ese marco. Pero no me diga que no lo conoce y que no hay transparencia, porque le voy a dar tres fechas -solo tres-:

La provisión de ese acuerdo era que... tener una primera evaluación el primer trimestre del año dos mil doce, con los datos recogidos a diciembre de dos mil once. Bueno, pues el dieciocho de septiembre de dos mil nueve ya se explicó este plan, este estudio de planificación, técnico y riguroso, en la Comisión de Familia de estas Cortes.

El diecinueve de abril del año dos mil diez, se le explicó, exactamente en los mismos términos y en su evolución de cumplimiento, a los agentes económicos y sociales. Y no hace falta usted que vaya a recortes de periódico, porque el dieciocho de febrero del año dos mil once se volvió a explicar el grado de cumplimiento y de ejecución de este plan en la Comisión de Familia, de la que usted también formaba parte la pasada legislatura.

Bien. El objetivo prioritario, como bien sabe, de esta planificación es precisamente facilitar el acceso a nivel de área de servicios sociales: 50 % plazas



de gestión y colaboración público-privada, 50 % plazas de gestión directa. Lo que ocurre, y yo lo puedo entender, es que no están acostumbrados a planes rigurosos y serios; a lo que les tiene acostumbrados su partido es a la improvisación, y cada año, y cada legislatura, tendríamos que hacer plazas nuevas. *[Aplausos]*. Pues mire, no, no, no. En Castilla y León no improvisamos; y eso es lo que le da garantía y lo que le da seguridad a los proyectos, a los ciudadanos de Castilla y León y a los más de veinticinco alcaldes –entre ellos, muchos de su partido– que han firmado protocolos con nosotros para promover e impulsar –sí, señor, impulsar–, mediante la colaboración público-privada, el funcionamiento y la puesta en marcha de todos esos proyectos. Proyectos que corresponden a una planificación seria y rigurosa, acordada en el seno del diálogo social y presentada varias veces –y se seguirá presentando todas las que haga falta– ante la Comisión de Familia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

POP/000012

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, Presidenta. Otra pregunta seria y rigurosa, para quien tenga a bien contestar. ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León que no exista ningún centro de nuestra Comunidad Autónoma preseleccionado en la convocatoria dos mil once del galardón de excelencia científica “Severo Ochoa”?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Tiene a bien contestar el señor Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, Presidenta. Si no le parece mal a Su Señoría, le voy a contestar yo. Mire, yo lamento que, entre los veintidós centros preseleccionados para la convocatoria “Severo Ochoa”, no contemos con representación de Castilla y León. Lo lamento. Debo matizar, sin embargo, que la resolución provisional de la primera fase, en el puesto número veintiséis, lo ocupaba el Centro de Investigación del Cáncer de Salamanca; lo cual pues es una noticia, pues buena.

Dicho esto, puedo manifestar a Su Señoría: en primer lugar, que nuestros centros de investigación gozan de una autonomía total para presentarse a los diferentes reconocimientos y convocatorias de los ministerios; en segundo lugar, que han sido los centros de investigación, de manera unilateral, los que han decidido optar o no optar a esta convocatoria; en tercer lugar, que estoy seguro de la gran competencia científica de nuestros centros de investigación, y confío que, en el futuro, alguno de ellos, además de concurrir, pues ganarán y serán seleccionados. Mire, como Consejero de Educación, me comprometo a ayudarles en todo lo que yo pueda. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para la réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Muchas gracias. Señora Presidenta, señor Consejero, nos parece muy bien que lo conteste usted. Además, le viene muy bien porque no está el señor Herrera ahora para quitarle la razón, como pudo ocurrir. Porque, además, compartimos alguna de sus cosas, salvo una, la más importante –sorprendidos nos ha dejado–: la culpa siempre es de los demás, como si ustedes no tuviesen nada que hacer en esto.

Mire, estamos ante la primera gran evaluación de la ciencia en España, y no hemos salido nada bien parados. Compartimos con ustedes, además, una cuestión que es muy importante: y es el nivel de nuestros científicos. No es una declaración para quedar bien –alguien lo podría plantear exclusivamente así–; los datos están ahí. Si uno echa una ojeada a un portal internacional, el Scimago –el más importante de ciencia a nivel internacional–, podemos ver que el Centro del Cáncer tiene, en impacto normalizado –en impacto normalizado, que es como se miden estas cosas en el contexto internacional–, más que el Instituto de Neurociencias de Alicante, que ha sido preseleccionado, o que el Instituto de Recursos Agrarios... agroagricul... agrobiología tiene el mismo, más o menos, que la Estación Biológica de Doñana. Por tanto, ¿qué es lo que ocurre? Lo que ocurre es que, cuando se valoran otras cosas –no la capacidad de los científicos; por ejemplo las posibilidades para tener relaciones permanentes con otros centros internacionales– que requieren presupuesto, ahí no salimos bien parados. Hay que dar una vuelta a ver cómo se hacen las cosas.

Y mire, es algo tan sencillo como lo siguiente: aquí no estamos para defender a otras Comunidades Autónomas, pero las cinco que tienen centros preseleccionados –las cinco–, dedican importantes recursos a promocionar sus centros de investigación; y aquí, ¿a qué nos hemos dedicado?, pues nos hemos dedicado a otras cosas, señor Consejero. Miren, el Boletín Oficial de Castilla y León está para ver a qué dedica cada uno su dinero. Y así, yo –que soy nuevo en esto– voy y me encuentro, el quince de enero de dos mil diez, lo siguiente: contrato de seguimiento audiovisual de la actividad de la Junta, 1.350.000 euros; y el mismo Boletín dice que ustedes han destinado, en dos mil diez y en dos mil once, a promover congresos científicos 700.000 euros. Han destinado el doble a contratar cámaras de televisión para que sigan al Presidente y los Consejeros que a promover congresos científicos de divulgación en Castilla y León durante dos años. Y así es imposible... [aplausos] ... imposible, que la ciencia vaya a ningún camino.

Mire, señor Consejero, nos apreciamos mutuamente. Estamos empezando la legislatura. Nosotros queremos que la evaluación del final sea distinta de la del origen, pero para ello hay que apoyar más decididamente –no con palabras, no con propaganda– a los centros de investigación.

Y, por cierto, lamento que no esté el Presidente Herrera, pero quiero acabar con algo que es muy serio: antes de las elecciones se reunieron con los responsables del Centro del Cáncer, al que usted hacía antes referencia –foto incluida, obviamente–, comprometieron unas ayudas; de esas ayudas, la mitad de este año están pagadas, la otra mitad no, y el año que viene aún no se sabe. Señor Consejero, ese no es el camino. [Aplausos].

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias, para dúplica tiene la palabra el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias. Yo, Señoría, le voy a contestar a usted con datos; datos reales que, también, los verá usted en los distintos Boletines.

Mire, entre el dos mil siete y el dos mil once, hemos destinado 14,8 millones de euros a proyectos de investigación; 15,9 millones a grupos de excelencia investigadora; en total, 55 millones. En este periodo, hemos aportado 25,6 millones de euros para contratos de personal investigador; todo ello, para apoyar proyectos y personas.

Además, algunos importantes proyectos de infraestructura han recibido cantidades importantes: el Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana, 21,2 millones de euros; el Centro de Láseres Pulsados Ultracortos Ultraintensos, uno... 5,5 millones; el Centro de Supercomputación, 2,3 millones; y al Hospital Veterinario, 1,3 millones. Más de 30 millones, Señoría.

Pero puedo decir más, que el Programa de Inversiones de Infraestructuras en Investigación y Desarrollo Tecnológico 2010-2013 está dotado con un total de 40,6 millones, que estamos ejecutando. Y hay que tener en cuenta la Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación con 59,1 millones de euros. Es decir, Señoría, a usted no sé si esto le parecerá poco; a mí me parece bastante, y muy importante por el esfuerzo que estamos haciendo todos los castellanos y leoneses. Entre el dos mil siete y dos mil trece -en estos seis años-, más de 185 millones de euros los estamos dedicando a la investigación. Cantidades muy importantes, de todos los ciudadanos, de todos los que estamos trabajando para que esta tierra tenga unos mejores resultados. Y en eso es en lo que yo estoy comprometido, y eso es en lo que está comprometido el Gobierno Popular, y en eso es lo que yo quiero comprometerles a ustedes: a ver si hablamos el mismo lenguaje y, entonces, empezamos a hacer las cosas de otra manera. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Gómez del Pulgar Múñez.

POP/000013**LA SEÑORA GÓMEZ DEL PULGAR MÚÑEZ:**

Gracias, Presidenta. Mi pregunta va referida a cuestiones que, entre el fin de la anterior legislatura y la composición del nuevo Gobierno, se han ido quedando por el camino, y a pesar de las comparecencias.

El Real Decreto-ley 13/2010, de tres de diciembre, de actuaciones en el ámbito fiscal, laboral y liberalizadoras, para fomentar la inversión y la creación de empleo, tiene entre... entre sus finalidades mejorar la situación de empleo en España, mediante



la adopción de medidas que refuercen la atención a las personas demandantes de empleo y a las empresas que lo ofertan.

A tal fin, dicho Real Decreto-ley aprobó, en primer lugar, la prórroga, hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil doce, de la contratación de los mil quinientos orientadores laborales que ya venían desempeñando su actividad desde el dos mil ocho; medida que en nuestra Comunidad afectaba... afecta a ciento dieciséis orientadores. Y en segundo lugar, se aprobó la incorporación de otras mil quinientas personas más como promotoras de empleo que iban a desempeñar sus funciones en las oficinas de empleo de los Servicios Públicos de las Comunidades Autónomas desde febrero de dos mil once hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil doce, medida de aplicación en todo el territorio y cuya gestión correrá a cargo de las Comunidades Autónomas en el ámbito de sus competencias.

Señor Consejero, ¿por qué la Junta de Castilla y León no ha puesto en marcha la convocatoria, que en Castilla y León afectaría a más de cien personas, dirigida a la efectiva incorporación de promotores de empleo en nuestra Comunidad? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Pues, Señoría, por una razón muy sencilla, que espero que usted la conozca -y no sé por qué me hace la pregunta-: porque el Gobierno de España, sabe usted, que tiene la obligación de dar cumplimiento a unas formalidades para instrumentar, precisamente, estos compromisos de pago como Estado, y no da cumplimiento a ello; y, por lo tanto, la Junta, la Dirección General de Presupuestos no puede generar el crédito. Y así estamos muchas Comunidades Autónomas esperando a que se formalicen las cosas adecuadamente, dando cumplimiento a la Ley General... de Presupuestos Generales del Estado Español.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para la réplica, tiene de nuevo la palabra la señora Gómez del Pulgar.

LA SEÑORA GÓMEZ DEL PULGAR MÚÑEZ:

Gracias, Presidenta. Señor Consejero, la verdad es que la... la contestación no me extraña pero sí me decepciona. El caso es que estas medidas estaban puestas para todas las Comunidades Autónomas y, sin embargo, en Castilla y León, a día de hoy, no están efectivamente incorporados los promotores laborales en nuestra Comunidad, cosa que en otras Comuni... en otras Comunidades sí.

Usted estuvo en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales del veinticuatro de enero del dos mil once, donde hubo un reparto efectivo de los fondos... de la distribución de fondos para la contratación de los promotores, financiación que el



Estado pone a disposición de las Comunidades Autónomas para dicha contratación; que fue donde también se determinó que el número de contratados por Comunidad Autónoma iba a ser el mismo que se había efectuado para las anteriores contrataciones de orientadores laborales. Esto es: en Madrid, ochenta y ocho; Extremadura, setenta y siete; Asturias, cincuenta y cuatro; Andalucía, cuatrocientos trece; correspondiendo a Castilla y León ciento dieciséis.

Lo cierto, señor Consejero, es que tras esa... tras esa Conferencia Sectorial de Empleo, ha habido Comunidades que se han puesto las pilas y se han puesto a trabajar sobre el tema para resolver las dificultades para la verdadera incorporación de los orientadores laborales en sus Comunidades, como ocurrió con el caso de Andalucía y Extremadura, que, desde el primer momento, en febrero, sacaron las convocatorias públicas y que en Andalucía ha supuesto la incorporación de cuatrocientos trece promotores laborales en sus oficinas de empleo y en Extremadura de setenta y siete.

Entonces, yo, escuchando sus palabras, lo que yo me pregunto es, si en otras Comunidades es posible vislumbrar... vislumbrar los problemas para realmente llevar a efecto una medida importante de refuerzo para nuestras oficinas de empleo, que lo están demandando, tanto los demandantes de empleo como los propios trabajadores de las oficinas, algunas veces colapsados. Sin embargo, aquí, antes he tenido ocasión de ver cómo comentaba con... con su compañera en el Gobierno, la Consejera de Hacienda, pues más vale que hablan más a menudo para esos problemas que los tiene que solucionar este Gobierno para poner en marcha la medida se haga de manera efectiva y que no se estén tirando balones fuera, que basta ya. Porque lo que nos diferencia de otras Comunidades Autónomas, señor Consejero, es que aquí el cambio cualitativo es el desgobierno del Gobierno del Partido Popular de Juan Vicente Herrera. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Mire, el Real Decreto-ley que aprueba esta medida, como otras, precipitadamente en esto de ir resolviendo la crisis económica, el treinta y uno de diciembre habla de los mil quinientos. Pero usted sabe que la Ley de Presupuestos del Estado español, que hay que cumplirla, que es la del Estado, no la de la Comunidad Autónoma, obliga que para formalizar estos compromisos de pago del Estado hay que seguir un trámite.

La Conferencia Sectorial a la que usted hace referencia -que yo estuve, la única en la que he estado allí en el año dos mil once, porque no ha habido más convocatorias- fue una conferencia que también incumplió una legalidad. Este Real Decreto-ley, por la Ley de Empleo, antes de aprobarse por el Gobierno de España, que no lo hizo, tiene que pasar por la Conferencia Sectorial, y pasó posteriormente. Y allí no se distribuyó el dinero, porque el crédito, evidentemente, el treinta y uno de diciembre el Ministerio de Trabajo no tenía crédito para los mil quinientos, el crédito le ha generado el Estado español en junio, el veintisiete de junio del año dos mil once, Señoría.



A mí lo que haga Andalucía o Extremadura, que lo menciono porque lo ha dicho usted, ¿eh?, no me sirve, evidentemente, de ejemplo, no me sirve. Ni voy a seguir su política, ni la Consejera de Hacienda la recomiendo que lo haga. *[Risas]*. No la recomiendo. ¿Por qué, Señoría? Porque es un disparate lo que usted diciendo. Infórmese. Tiene... una vez generado el crédito, le voy a decir lo que tiene que hacer el Ministerio de Trabajo: comunicarlo al de Economía y Hacienda. Y la Vicepresidenta y Ministra de Economía y Hacienda debe de elevar al Consejo de Ministros un acuerdo para que se aprueba que distribuya los fondos, porque en la Orden... en la Orden de... la Orden de distribución de todos los fondos, no de estos, de todos los fondos a las Comunidades Autónomas excluyó lo de los promotores, los mil quinientos estos, no los anteriores, estos; no lo recogió. Y esa Orden... esa Orden creo que es... es de... Mire, la tengo aquí, la Orden 886/2011 distribuye los fondos y no contempla la transferencia relativa a los mil quinientos controladores que usted habla, o promotores que usted habla posteriores.

Señoría, yo creo que se lo he aclarado. El Artículo 86 de la Ley de Presupuestos. Y haga usted una gestión, llame al Ministerio -que creo que ha hablado esta mañana, creo porque me lo han dicho, o sea, que creo que ha hablado *[risas]*-, al gabinete del Ministro, hable con ellos, y me imagino que le habrán dicho esto porque yo no miento, y menos en el Parlamento. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

POP/000014

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Sí, gracias, señora Presidenta. Para cualquier miembro de este Gobierno, incluso del anterior: ¿cuántos hospitales de la Comunidad Autónoma de área carecen en este momento de acelerador lineal, tal y como prometió el Partido Popular en el programa electoral de dos mil siete? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, lo que yo le puedo decir es que en Castilla y León existen, en este momento, nueve equipos de radioterapia, dos recién adquiridos están en instalación, y está prevista la instalación de otros dos aceleradores lineales en la provincia de Burgos.

Eso supone que hay seis complejos asistenciales que disponen de servicios, de unidades de tratamiento radioterápico, que estamos ampliándolas, y que además hemos suscrito convenios de colaboración con las Comunidades de La Rioja, de



Aragón y de Castilla-La Mancha para facilitar la accesibilidad de las personas que necesitan este tipo de tratamientos en... y que viven especialmente en las zonas limítrofes con estas Comunidades. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para la réplica, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Muy amable, señor Consejero, pero no le preguntaba eso; le pregunto: ¿cuántos faltan? Y se lo voy a decir yo, porque parece que no lo sabe. Lo que está claro es que esto evidencia que los programas del Partido Popular no tienen ningún valor, pero lo que sí tienen son consecuencias graves.

Han pasado cuatro años y se han incrementado las desigualdades en Soria, en Ávila, en Segovia, en Palencia y en El Bierzo. Por lo tanto, el Partido Popular no cumple. Pero un tratamiento especialmente sensible como la radioterapia va a engrosar la lista de servicios sanitarios que pasan a manos privadas. Ustedes, una vez más, están eludiendo su responsabilidad ni más ni menos que con los enfermos de cáncer.

Y yo le pregunto, señor Consejero, ¿por qué los enfermos de cáncer de Ávila, de Segovia, de Palencia, de Soria, ustedes deciden que tengan un sufrimiento añadido a lo que ya sufren por su enfermedad? ¿Por qué les condenan a viajes interminables, de doscientos cincuenta kilómetros, de horas y horas en transporte colectivo, que no es precisamente confortable, y tratamientos de diez minutos los convierten ustedes en ocho y diez horas fuera de casa y en rutas tortuosas?

Y este tratamiento no es algo excepcional, señor Consejero, desgraciadamente es un tratamiento habitual a muchos cientos de enfermos, en todas las áreas... en todas las áreas de salud. Y yo me pregunto: de qué sirven las proclamas del Presidente Herrera, que dice ahora que su Grupo tiene que ser el acicate del Gobierno, y les exige que no se distraigan y que no se instalen en el "corralito confortable de la oposición" -o algo así leí, lamento que no esté para que me rectifique si me equivoco-. Lo que sí puedo decirles es que los que no están confortables en esos coches de transporte son los enfermos de cáncer. Y el Presidente les pide a ustedes, a su Grupo, supongo que a usted, señor Consejero -ándese con cuidado que se ha puesto muy serio-, y ha dicho que su contribución al 20-N es que cumplan el programa del Partido Popular.

Yo les digo: ¿cuál programa?, ¿el del dos mil tres, el del dos mil siete?, ¿se van a centrar en el dos mil once olvidando todo lo que no han cumplido en las legislaturas anteriores? Pues nosotros les exigimos, señor Consejero, señores miembros del Gobierno, que cumplan el del dos mil tres, el del dos mil siete, y garanticen sus derechos y la igualdad de condiciones a los enfermos de cáncer de todos los territorios de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para dúplica tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Martín, pues sí me he puesto un poco serio. Porque me parece intolerable... *[aplausos]* ... intolerable la demagogia que ha utilizado, intolerable. Y por lo tanto, como es demagógico y creo que es intolerable, no lo voy a comentar. Le pediría que lo retire esas pa... algunas de las palabras que ha expresado. No me extraña... no me extraña que el Portavoz de su Grupo, nada más escuchar esas palabras haya salido de este hemiciclo. *[Aplausos]*.

Le voy a decir otras cosas. Le voy a decir otra cosa. Y como esto no lo dice la Junta, lo voy a poner en nombre de la Asociación Española de Radioterapia y Oncología, que nos informa cuáles deben ser la capacidad y la actuación de los aceleradores lineales a los que usted se refiere. Y nos hablan de que deben tratar entre cuatrocientos y quinientos casos al año. Y en segundo lugar, recomienda que los organismos gestores de la sanidad pública dispongan de un acelerador lineal por cada doscientos mil o doscientos cincuenta mil habitantes.

Eso lo sé yo perfectamente. Eso lo sé yo perfectamente. Y por eso, y por eso en Castilla y León disponemos ya de nueve aceleradores lineales, disponemos de otros dos en instalación, y nos hemos comprometido a instalar dos más en Burgos. Y con eso superamos más que razonablemente las recomendaciones de los expertos, en este caso de la Asociación Española de Radioterapia y Oncología. La cumplimos, la cumplimos. En mi domicilio no hay acelerador lineal tampoco, Señoría. Por lo tanto, lo que les pido... *[aplausos]* ... lo que les pido... *[murmillos]* ... sí, sí.

Yo he escuchado atentamente sus palabras, y lo que he percibido es que ustedes no tienen modelo, solamente saben reclamar insistentemente, en unos o en otros lugares, en unas o en otras localidades, desde esa posición demagógica, que pretende hacer daño al Gobierno, pero, en realidad, sus palabras lo que hacen es legitimar la sanidad pública de Castilla y León... *[aplausos]* ... y no reconocer los avances que se han producido; que se han producido, Señoría.

Insisto, que sus palabras me parecen intolerables y demagógicas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... tal como las ha expresado.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Y, en el fondo, le repito: seguimos los ratios y las recomendaciones de los expertos, de los profesionales, y no nos subimos a cualquier carro para criticar a la Junta de Castilla y León.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Señorías. Debatidas todas las preguntas orales, por la señora Secretaria se procederá a dar lectura del segundo punto del Orden del Día.

Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: “**Interpelaciones**”.

I/000002

“Interpelación número 2, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la política general en materia de atención a personas con discapacidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 12, de seis de septiembre del dos mil once”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra, por parte del Grupo Socialista, el señor Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Gracias, señora Presidenta. El Partido Socialista tiene un pleno compromiso con los servicios sociales, porque es... esas prestaciones que van dirigidas a aquellas personas que necesitan una especial atención por las administraciones. Porque los socialistas consideramos que quien tiene la responsabilidad de corregir las desigualdades es la Administración, en este caso es la Junta de Castilla y León quien tiene que impulsar esas políticas.

Y hemos querido empezar esta legislatura interpelando, precisamente, sobre un sector que necesita una especial atención, que son las personas con discapacidad, que tienen representantes del sector hoy asistiendo al... al Pleno, del CERMI, de la coordinadora de personas con discapacidad, y que saludamos su presencia en esta Cámara.

Desde luego, las personas con discapacidad, en muchos casos, o por lo menos una parte importante, requieren atención de la Administración durante toda su vida, y por eso nos parecía importante hacer una reflexión profunda en relación con este tema.

En Castilla y León hay ciento sesenta mil personas que, en mayor o menor medida, padecen algún tipo de discapacidad reconocida. Y observamos que en el



Discurso de Investidura del Presidente de la Junta se pasó por... de puntillas en su relación con las personas con discapacidad.

En la comparecencia de la señora Consejera hubo siete compromisos concretos, que hayamos podido constatar de la propia explicación, y, desde luego, nos parecían que no eran suficientes. Y, sobre todo, si analizamos el contenido de sus compromisos, todavía nos parecen más insuficientes, porque dos de los compromisos anunciados respondían a incumplimientos de la anterior legislatura. Concretamente, uno de los compromisos es que se aplicarían en Castilla y León los contenidos de la Convención de Naciones Unidas en relación con la igualdad de derechos de las personas con discapacidad; tengo que decir que el compromiso de la Junta con aplicar las... los contenidos de la Convención de Naciones Unidas data del dos mil ocho, hace tres años, y, es más, no solo no se ha hecho nada, sino que el Partido Socialista, en la anterior legislatura, presentó una proposición no de ley para que, precisamente, se adaptara en la Comunidad la normativa y la legislación a esa Convención, que fue rechazada por el Partido Popular.

Me parecería necesario que me contestara, señora Consejera, si... Usted anunció que iba a adaptar la normativa de Castilla y León, ¿cuándo tiene previsto... -porque esto lo anunció en su comparecencia- cuándo tiene previsto presentar un informe, o qué actuaciones piensa hacer para aplicar en Castilla y León el compromiso que se ha adquirido desde la Comunidad en aplicar la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad?

Otro de los compromisos que se nos anunciaba por la Consejera era que el próximo año se presentaría el Proyecto de Ley de Igualdad de Oportunidades de las Personas con Discapacidad. Ese proyecto de ley fue comprometido por el Presidente Herrera en el dos mil nueve, en el Debate del Estado de la Comunidad, y dijo que ese año se presentarían en las Cortes ese proyecto de ley; han pasado también, pues dos años, y va para tres cuando este proyecto llegue a las Cortes.

Otros de los compromisos que había emanaban de otro tipo de legislación, por ejemplo, con la nueva Ley de Servicios Sociales hay que elaborar un mapa y, en consecuencia, el que... hubiera un anuncio en el sentido de que se va a hacer un mapa de las necesidades, pues no es más que cumplir aquello que nos dice la ley.

En definitiva, entendemos que es necesario profundizar más, y por eso planteamos esta interpelación. Y nuestro Grupo, concretamente, va a plantear tres aspectos que me gustaría que por parte de la señora Consejera se concretaran: primero, si van a continuar realizándose recortes en los programas de las personas con... para las personas con discapacidad en el próximo año; segundo, si sigue por parte de la Junta de Castilla y León la oposición que existe a que haya una planificación específica que dé respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad; y, por último, si el catálogo de servicios sociales que tiene que elaborarse va a distinguir entre los servicios que deben prestarse como consecuencia de la aplicación de la Ley de la Dependencia de aquellos servicios que deben ser específicos para las personas con discapacidad como colectivo, al margen de que pueda corresponderles o no las prestaciones de la dependencia.

En relación con el tercer punto, por empezar por el último punto que la citaba, es fundamental que se incluya -es nuestro criterio- que los servicios sociales son más que las prestaciones de la Ley de la Dependencia. Sobre todo es necesario que se



pueda prestar desde el ámbito sanitario la atención temprana y preventiva que evite o... o aminore la situación de discapacidad de muchas personas. Por eso también es necesario profundizar en ese... en ese terreno.

Cuando le estamos hablando de servicios sociales, y decimos que son más que la dependencia, los servicios sociales –aparte de las prestaciones que da la Ley de la Dependencia– son prevención, promoción, inserción de las problemáticas sociales. Desde luego, hay problemas como escoliosis o enfermedades mentales que, si la atención sanitaria funciona... funcionara en... en el campo preventivo y en la atención desde el ámbito sanitario, desde luego, no tendría necesidad de ser atendidos desde el ámbito de los servicios sociales. Por eso es fundamental también que en ese catálogo quede claro cuál es el contenido de cada uno.

Hay que distinguir, cuando hablamos de personas con discapacidad, entre dos situaciones: las personas que se encuentran en situación de discapacidad como consecuencia del envejecimiento y las prestaciones que deben... que deben darse o que deben dotarse a las personas que tienen una discapacidad de por vida. Y, en consecuencia, eso también debe quedar claro en ese catálogo de servicios sociales.

Desde luego, las discapacidades como consecuencia del deterioro físico-psíquico requieren tratamientos específicos desde el ámbito sanitario, el ámbito social se tiene que corresponder a su promoción y a su inserción social; pero, desde luego, el ámbito sanitario es fundamental para evitar que se cronifiquen las situaciones, en la medida de lo posible, de carácter sanitario y social.

El Partido Popular, con sus votos, aprobó la Ley de Servicios Sociales, y con eso determinó las prestaciones que eran esenciales. Y queremos saber si en el catálogo de servicios sociales que se tiene que elaborar se va a reducir exclusivamente a desarrollar el catálogo para las prestaciones que considera esenciales, que son en gran medida las que ya están en la Ley de la Dependencia, o si va a haber prestaciones que se incluyan en ese catálogo al margen de las que ya se incluyen como prestaciones esenciales. Desde luego, nuestro punto de vista es que debe ser mucho más amplio que lo que son las prestaciones esenciales que definía la ley.

Volvemos a los recortes, que es otro de los temas que la planteábamos. Y, como usted sabe, en el año dos mil once, hubo un recorte importante en los programas que... que prestan las asociaciones –hay que quedar claro que en Castilla y León prácticamente los servicios sociales están gestionados por asociaciones–. Y ese recorte del 10 % en los programas, desde luego afectó de forma directa a los programas y a los servicios que estaban gestionándose y que se estaban gestionando por esas asociaciones. El Presidente en su día, cuando anunció el Presupuesto de dos mil once, dijo que no iba a haber recortes, pero lo cierto es que al final hubo un recorte de un 10 % en las... apoyos económicos que se daban a las asociaciones que gestionan los programas. Por eso queremos también saber –y es otra pregunta que la formulo– si en el dos mil doce van a producirse nuevos recortes en los programas que gestionan las asociaciones.

Pero ha habido más recortes. Las ayudas individuales en dos años han sufrido un recorte del 90 %: de dos millones y medio que se estaban concediendo, de ayudas individuales, en el año dos mil nueve, que afectaban a dos mil quinientas personas, se ha quedado en poco más de 250.000 euros –el 90 % de reducción–. Quisiera saber si van a volver a subvencionar la compra de audífonos, de gafas, de cojines antiescaras u otros elementos que como consecuencia de esos recortes se han excluido ya de



las ayudas que se conceden. Desde luego... o si van a seguir dejando al mínimo la cuantía económica para esas ayudas individuales.

Ayudas individuales que no solo ha habido recortes en la cuantía, sino también en los retrasos del pago. Mire, el Procurador del Común, en su Informe del dos mil diez, nos dice que algunas de las quejas que le han llegado hablan de retrasos de hasta de seis años de abonar las prestaciones concedidas. Desde luego, nos gustaría saber, primero, cuándo se van a poner al día para pagar las ayudas individuales reconocidas.

Sobre el segundo punto que la planteaba, si va a existir planificación específica para las personas con discapacidad, cuando estamos hablando de discapacidad, estamos hablando de múltiples discapacidades, de diversos grados en cada tipo de discapacidad, y es más, sería necesario que hubiera una estrategia específica para uno... cada uno de los tipos de discapacidades. Porque no es igual atender un síndrome de Down que una parálisis cerebral, que una discapacidad psíquica, o el síndrome de espectro autista, una persona sorda, persona ciega, personas sordociegas, personas con discapacidades físicas o parapléjicas... En definitiva, nosotros seguimos pensando que es necesario que exista una planificación específica para las personas con discapacidad, y a la vez un tratamiento específico para cada uno de esos sectores que requieren una respuesta concreta. Una respuesta durante toda su vida, en muchos casos: atención temprana, escolarización, atención sanitaria, inserción laboral o alternativa ocupacional; inclusive una alternativa en su ocio, en su vida sexual y en su vida familiar.

En definitiva -y con esto termino, señora Consejera-, queremos que en su respuesta, pues nos aclare todas estas cuestiones que le hemos planteado, porque nos parecen fundamental para garantizar aquello a que aspiramos los socialistas para las personas con discapacidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Tiene la palabra para proceder a contestar a la interpelación, por parte de la Junta de Castilla y León, la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Marcos Ortega.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, agradezco el compromiso del Partido Socialista con los servicios sociales y con las personas con discapacidad, bienvenidos al barco. El compromiso, desde luego, de la Junta de Castilla y León sí que es serio y riguroso con las personas con discapacidad. Y es claro, lleva siéndolo muchos años. Yo creo que quedó patente también en estas mismas... en la Comisión de Familia hace escasamente dos semanas, cuando también informé a Sus Señorías en mi comparecencia sobre lo que iba a ser el programa de actuaciones a realizar por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en la legislatura. No obstante, contestaré cuantas veces lo soliciten, aunque lógicamente poco ha cambiado desde hace dos semanas.

Lo que sí es cierto es que en la comparecencia ya se lo adelanté -lo dice la Ley de Servicios Sociales, la nueva Ley de Servicios Sociales de Castilla y León-: que



adaptaríamos el nuevo modelo de servicios sociales a la atención de las personas y de las familias. Y es un modelo basado en la generación de derechos individuales, que no puede, y no se enmarca, en ningún caso, en un colectivo determinado a las personas, sino que atiende a las necesidades individuales de cada persona y, desde luego, a aquellas que de alguna forma padecen una discapacidad. Por lo tanto, no hablamos de políticas de discapacidad, sino de derechos de las personas que, en algunas ocasiones, padecen una discapacidad.

Parece obvio decir que la atención a las personas con discapacidad ha experimentado un importante y evidente cambio en los últimos tiempos. Atrás, lógicamente, han quedado los tiempos de la estigmatización, de la escasez manifiesta de recursos en los que las familias tenían que atender como podían, y sin ningún tipo de ayuda, a las personas con discapacidad que tenían a su cargo.

Y esto ha cambiado, entre otras muchas cosas, precisamente por la perspectiva que desde la Junta de Castilla y León se adoptó hace ya bastante tiempo, y que viene marcada por el carácter de transversalidad con el que venimos actuando con la implicación activa de gran parte de las Consejerías del Gobierno Regional, precisamente, y no en el año dos mil ocho con la creación de la Convención de la ONU, sino en el año dos mil cuatro ya la Junta de Castilla y León creó una Comisión Interconsejerías, precisamente, para trabajar este aspecto de la transversalidad. Y además lo hace como vía de planificación de las actuaciones dirigidas a conseguir –como usted bien ha dicho– no solo la atención, sino la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad en todos sus aspectos.

En este sentido, la Junta –como le digo– de Castilla y León se ha adelantado al nuevo modelo derivado de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad suscrita por la ONU, y cuya entrada en vigor en España se produjo en dos mil ocho, pero que no podemos hacer efectivas las Comunidades Autónomas hasta este momento, porque ha sido el uno de agosto del año dos mil once cuando el Gobierno ha aprobado el... la norma que regula cómo debemos adaptar la normativa de las Comunidades Autónomas a la Convención. Estamos trabajando, precisamente, con el Gobierno para que hayan podido, como han hecho, el uno de agosto –insisto– de este mismo año publicar la norma que lo permite. (Y, por cierto, no hubo PNL, se retiró. Usted ha dicho que hubo una PNL en este sentido, pero yo creo que se dieron cuenta de que, efectivamente, hacía falta esta regulación estatal y retiraron la PNL).

Hoy nos encontramos en un escenario bien diferente, hemos alcanzado un grado notable de respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad en la vida social, cultural, económica de nuestra Comunidad Autónoma. El balance conseguido yo creo que es positivo. Voy a destacar alguna actuación de las que se venían haciendo y se van a continuar haciendo, como no puede ser de otra forma.

En primer lugar, la puesta en valor de la accesibilidad como compromiso general de las Administraciones Públicas y la sociedad en su conjunto, no solo creando nuevos edificios accesibles, no solo actuando en los espacios, sino también en los servicios y en la propia tecnología, para que las personas con discapacidad puedan avanzar en su autonomía personal, incluso poniendo en marcha una tarjeta acreditativa del grado de discapacidad como vía para facilitar su acreditación de una forma ágil y sencilla.

En segundo lugar, hay que destacar la integración –usted también lo ha dicho–, la importancia de la integración de las personas con discapacidad en el mercado laboral. El acceso al empleo, con todo lo que ello conlleva, es, lógicamente, una de



las máximas expresiones de autonomía, independencia y plena participación a la que pueden llegar las personas con discapacidad.

Ha habido varias medidas en este sentido desde la Junta de Castilla y León, incluso desde la propia Administración Pública, reservando el turno de plazas más elevado que hay en el Estado español -un 10 % de plazas reservadas para personas con discapacidad en la reserva de plazas de empleo público, en la oferta de plazas de empleo público-, además de un convenio recientemente firmado en el mes de diciembre con el CERMI, para que las personas con discapacidad puedan realizar prácticas y hacer programas experimentales que les permitan esta integración en el mercado laboral, esta integración en la formación, a través de la formación, en las plazas de la Junta de Castilla y León de una forma normalizada. Formación como elemento fundamental de la que se han beneficiado, en los últimos cuatro años, tres mil ochocientas setenta personas, además, a través de los itinerarios personalizados que financiamos a... desde la Gerencia de Servicios Sociales. También es de destacar la importancia que ha adquirido... que han adquirido los centros especiales de empleo, ciento setenta y dos centros más, tres mil quinientas veintiuna personas con discapacidad trabajan en ellos.

Todas estas actuaciones nos permiten ser optimistas respecto a las medidas de incorporación al mercado laboral, pero, desde luego, no son ajenas, no pueden serlo de ninguna forma, al panorama económico actual, marcado tanto por la crisis como por el desempleo, que, lógicamente, afecta a todos los sectores.

En tercer lugar, me gustaría destacar la prevención, elemento fundamental de la discapacidad y que tiene su máximo exponente en la atención temprana, en la que durante el año dos mil diez se prestó atención a dos mil seiscientos ochenta niños, un 27 % más que en el año dos mil siete; el abordaje integral a las personas con discapacidad por enfermedad mental, con la puesta en marcha de un modelo de coordinación sociosanitaria completa y pionera en España; la ampliación significativa de la red de infraestructuras y servicios, mil ochocientas noventa y seis plazas más que en el año dos mil siete, de las que ochocientas, además, se encuentran en el medio rural.

Estas son, Señorías, actuaciones concretas, refrendadas con datos, que, lógicamente, contribuyen a explicar nuestras líneas de actuación en atención a las personas con discapacidad. Pero seguimos avanzando, como decía en mi comparecencia de hace dos semanas, explicaba las nuevas actuaciones; lógicamente, también le decía que seguiremos avanzando en las que están dando buenos resultados.

Le voy a decir las más significativas de las que mencioné el otro día, que no son solo las que hablaban de personas con discapacidad, sino que, como antes les comentaba, todas las dirigidas a las personas y sus derechos sociales afectan también a las personas con discapacidad y benefician también a las personas con discapacidad.

En primer lugar, y en relación con la Convención de la ONU, haremos efectivos... para hacer efectivos los derechos reconocidos en ella y los que tienen reconocidos también en la Ley de Servicios Sociales de Castilla y León, elaboraremos dos instrumentos normativos -que serán claves, con este matiz de transversalidad-: por un lado, la norma amparada en la Ley 26/2011, de uno de agosto, de adaptación a la normativa que acaba de aprobar el Estado, para trasponer la normativa de la



ONU a nuestra normativa autonómica; y, por otro lado, la nueva Ley de Igualdad de Oportunidades de Personas con Discapacidad, que, tal y como le anuncié el treinta de septiembre, presentaremos para su aprobación en estas Cortes el primer cuatrimestre del año dos mil doce.

En segundo lugar, haremos efectiva la garantía de continuidad de atención para las personas que sufren algún tipo de discapacidad y que culminen la etapa educativa, mediante su incorporación a un centro de día, en caso de que fuera necesario.

Modelo de atención al envejecimiento a personas con discapacidad; modelo de atención social y sanitaria a personas con enfermedad mental –que ya lo he mencionado–; mapa de necesidades para atención a personas con discapacidad, prestando especial atención a la dotación de recursos de centros de día y, fundamentalmente, ¿cómo no?, en el medio rural; actualizaremos la normativa sobre autorización de centros de atención a personas con discapacidad, y aprobaremos la norma en la que se contemple un modelo personalizado de atención, basado en unidades de convivencia, que permitan que estas personas desarrollen sus capacidades y alcancen un... el mayor grado posible de autonomía personal; prestaciones de prevención y autonomía personal, como derechos reconocidos en nuestra Ley de Servicios Sociales, lógicamente.

Extenderemos a toda la Comunidad el Programa de Seguimiento y Apoyo a las Personas con Discapacidad que son dependientes y están en sus hogares, y a sus cuidadores, en colaboración con las entidades locales. Y en este caso, además, quiero destacar la importante intervención, tanto del CERMI –que usted ha mencionado– en todas estas líneas con las que... que hemos expuesto aquí, porque previamente a mi exposición en las Cortes ya habíamos hablado con ellos de la importancia y de que estas eran las líneas prioritarias para todos.

Y, además, le voy a explicar las medidas de gestión que afectan a los servicios sociales, en general, y, por supuesto, de las que se beneficiarán también las personas con discapacidad, como las actuaciones destinadas a unificar los sistemas de evaluación para acceder a los diferentes servicios; el diseño de un único procedimiento de acceso a todas las prestaciones sociales de la Administración Autonómica; la farmacia hospitalaria en centros de discapacidad; la vinculación de la historia social y sanitaria, fundamental en el caso de la atención temprana; la unificación del sistema de información sobre derechos, prestaciones y procedimientos en materia de servicios sociales; por supuesto, el Catálogo, el Catálogo de Servicios Sociales, que será un catálogo de necesidades, no de patologías, un catálogo de necesidades de las personas, acorde con el nuevo modelo que permite y que predica la Ley de Servicios Sociales, a las que, por supuesto, se atenderá lógicamente a las... los problemas y las necesidades de las personas con discapacidad.

Por lo tanto, no me estoy limitando a enunciar las actuaciones que la Junta de Castilla y León está implementando para mejorar las condiciones de vida, las de las personas con discapacidad, sino que el nuevo modelo de servicios sociales y atención a las personas con discapacidad y a sus familias supone actuaciones que van más allá de lo que podemos desarrollar en un grupo concreto de personas.

(Sí, ya termino. Gracias). Quisiera así, finalmente, terminar mi intervención solamente destacando el esfuerzo mantenido de la Junta de Castilla y León en atención



a las personas con discapacidad: no ha habido recortes, ha habido generación de derechos. Y la generación de derechos supone cambio de modelo y presupuesto. Y esto se ha hecho desde la Junta de Castilla y León, con el consenso y acuerdo de todas las entidades y asociaciones que representan a las personas con discapacidad en la Comunidad Autónoma, nunca de forma unilateral. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Sí. Gracias, Presidenta. Gracias, Consejera. Bueno, por empezar por lo primero que ha dicho. Mire, los servicios sociales nos dice que bienvenidos. Bienvenidos ustedes a los servicios sociales, porque los servicios sociales se crearon en España con los Gobiernos de Felipe González. *[Aplausos]*. Y los servicios sociales, hasta que el Gobierno Socialista no puso en marcha el concepto de servicios sociales, existía la caridad. La caridad son asistencias puntuales, caritativas; y los servicios sociales son derechos. Se pusieron en marcha con los Gobiernos de Felipe González; y con los Gobiernos del señor Zapatero se puso en marcha la Ley de la Dependencia. Y esto está ahí. Quiero decir, lo demás son películas. Por eso quiero decir que bienvenidos ustedes, pero bienvenidos a medias, porque han venido con generalidades.

Y luego ha hablado de modelo. Me gustaría que me explicara qué es un modelo. Porque, claro, sabemos lo que es un plan, lo que es una estrategia o lo que es una ley, pero claro, ya lo de modelo... Estamos todos los días inventándonos términos para no poder cuantificar los compromisos. Cuando le pedimos un plan para las personas con discapacidad, con estrategias específicas para cada uno de los tipos de discapacidades, lo que estamos pidiendo es que se cuantifique, que se presupueste, que se pueda evaluar, que podamos saber qué se está haciendo. Porque, claro, al final, cuando vamos a generalidades, pues nos pasa lo que en la pregunta anterior: hoy decimos que hemos creado no sé qué, mañana decimos que... que, bueno, que eso no tenía nada que ver, que ahora creamos otra cosa. O sea, necesitamos saber realmente de qué estamos hablando. Y eso es lo que la pedimos desde el Partido Socialista, que se concrete, que se cuantifique.

Desde luego, está claro que, por su respuesta, no va a haber planificación sectorial para las personas con discapacidad. Desde luego, se han inventado este nuevo término de "modelo", y realmente eso, pues es etéreo, porque al final no sabemos qué es eso de los modelos.

Mire, hay cosas tan concretas como la Ley de Accesibilidad que usted citaba, que el propio Procurador del Común nos dice, en su Informe del dos mil diez, que después de trece años de vigor de la ley, no se ha aplicado una sola sanción en la Comunidad. O sea, quiero decir, tenemos una Comunidad maravillosa: todo el mundo cumple las barreras, todo está accesible. ¿Cómo es posible que después de trece años, la Ley de Accesibilidad no haya originado ni una sola... -lo hace él como una observación- ni una sola sanción? Quiero decir, ¿y quién tiene la responsabilidad de vigilar que se cumpla la Ley? La Junta de Castilla y León, que es el Gobierno, que es el que tiene la obligación de vigilar las leyes. Quiero decir, lo que pasa es que, si teniendo una ley, no se cumple, teniendo un modelo, pues, realmente... pues, la verdad, creo que estamos dejando bastante desprotegidas a las personas con discapacidad.



Usted me dice que... que no hay recortes. No sé qué... qué término me ha utilizado. Mire, el... el tema de los recortes tiene algo que es concreto: que como son cuestiones económicas, pues, si se recorta un 10 %, aquí no hay dudas. Y lo que está claro es que se ha recortado más de 2.000.000 de euros a los programas y a las personas con discapacidad. Y se han recortado 2.000.000 de euros también en las ayudas individuales. Y se han recortado 13.000.000 de euros en las inversiones en centros para personas con discapacidad. O sea, es decir, estamos hablando de cantidades concretas. O sea, quiero decir, que no me puede decir que no hay recortes, que no puede el señor Herrera decir que no hay recortes.

Y, claro, yo la planteaba tres preguntas y prácticamente ya me ha contestado. La preguntaba: ¿va a haber recortes el próximo año? Bueno, pues, según ha salido, está claro que va a haber recortes, porque no se compromete aquí de que no va a haber recortes.

La preguntaba si va a haber planificación, y, con lo que ha contestado, está claro que no va a haber planificación.

Y, desde luego, cuando estamos hablando de hacer un catálogo claro, pues también me ha contestado de forma totalmente... eludiendo la respuesta. Con lo cual, no... no sé si realmente ha venido a aportar algo de lo que ya no supiéramos.

Me dice que la proposición no de ley de... sobre la aplicación en la Comunidad del acuerdo... del compromiso que adquirieron al firmar la Convención de las Naciones Unidas. Primero, me dice dos cosas: primero, que ya lo venían haciendo. Si lo venían haciendo, entonces ¿para qué hicieron la suscripción a la convención? Quiero decir, si es que ustedes ya lo han hecho todo, entonces, ¿para qué se hicieron aquella foto firmando el compromiso de aplicar en Castilla y León lo de la convención? Si ya lo estaban haciendo, no sé para qué se hicieron aquella foto.

Pero luego me dice que la PNL la retiramos. Está mal informada. Perdóneme, señora Consejera, pero quien le haya pasado esa información la ha informado mal. La proposición no de ley decayó porque ustedes votaron en contra, porque argumentaron que no hacía falta esa proposición porque lo estaba haciendo la Comunidad -lo mismo que me ha dicho usted aquí-, votaron en contra de la proposición.

Y la realidad es que, al día de hoy, los contenidos de la Convención de Naciones Unidas para las personas con discapacidad no se están aplicando en Castilla y León.

Y en relación con el empleo, en relación con el empleo, pues una cosa es anunciar en el Boletín, cuando se convocan las plazas -y ya con esto termino- que se reserva el 10 % de las plazas a las personas con discapacidad, y otra es que realmente se ocupen los puestos, que esa es la gran pelea. Quiero decir, porque, claro, pueden llegar a comprometerse que van a reservar el 50 % de los puestos, pero si, al final, no se cubren los puestos, pues lo cierto es que sigue habiendo dificultades para acceder al empleo.

Y yo la puedo decir que... por los datos, a través de distintas preguntas que formulamos, los datos que podemos disponer -y se los podemos poner a su disposición para que vean que lo que estamos diciendo es así-, solo el 4,5 % de las plazas que en la anterior legislatura se ocuparon fueron por personas con discapacidad. Quiero decir, solo el 4,5 % de las plazas se ocuparon por personas con discapacidad. Lo cual está muy lejos -menos de la mitad- de ese 10 % que usted anunciaba.



En definitiva, no es cuestión de hacer anuncios, no es cuestión de anunciar compromisos, sino es cuestión de que haya compromisos en el Boletín Oficial de Castilla y León, que es donde es posible evaluar, es posible un seguimiento y es posible que ustedes puedan someterse a control. Lo demás son eludir los controles y evidenciar que los compromisos no son más que anuncios y que, como tal, las personas con discapacidad siguen teniendo con ellas una deuda importante el Gobierno de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, señor Alonso Díez. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Gracias, Presidenta. Mire, no le entiendo. Si realmente son pioneros en servicios sociales, nosotros, de... como Comunidad Autónoma, aparte de los Gobiernos, hace mucho que venimos prestando servicios sociales, pero con otros modelos -porque existen los modelos-, y lo que no entiendo es, si tanto abanderan los servicios sociales, cómo no aprobaron la Ley de Castilla y León. ¿Cómo no aprueban una ley consensuada en el diálogo social, apoyada por todas las entidades de personas mayores, de personas con discapacidad; todas las entidades que participan en los servicios sociales de la Comunidad Autónoma? Una ley que, además, integra, tal y como dice la propia Ley de Dependencia, integra en su estructura y en su catálogo, por supuesto -y lo amplía-, todo el concepto de dependencia; porque en algo estamos de acuerdo: los servicios sociales son mucho más que la dependencia.

Y no me venga a comparar el sistema social de beneficiencia de esos años a los que usted ha mencionado con una ley que genera derechos individuales a todas las personas de Castilla y León que lo necesiten. No es comparable. Está claro que no se estudiaron la Ley de Servicios Sociales cuando la votaron en contra. Si no, no se explica. A pesar de los esfuerzos, que, como usted sabe, hicieron todos los Grupos por llegar al consenso en un tema tan importante y tan demandado por toda la sociedad, y que apoyaron y siguen apoyando, como modelo -porque esa es la expresión-, modelo vanguardista de atención a las personas que lo necesitan.

Por lo tanto, realmente, espero que en esta legislatura realmente... abanderen y sean partícipes de los servicios sociales de la Comunidad Autónoma.

No entiendo por qué tenemos que poner muchas sanciones en unos casos y ser flexibles en otras. Tenemos que poner sanciones cuando un Ayuntamiento incumple una norma de accesibilidad... hay una Comisión de Accesibilidad y Supresión de Barreras, de la que forman parte miembros de prácticamente todos los estamentos de la sociedad que tienen algo que decir, y que es quien actúa en ese caso; no es unilateralmente la Junta de Castilla y León ni la Consejería de Familia, es la Comisión Mixta para la Accesibilidad y Supresión de Barreras en la Comunidad Autónoma. Pero no entiendo su afán en que pongamos sanciones a los Ayuntamientos por accesibilidad, cuando hace cuatro días su compañero salía diciéndonos en los periódicos que éramos malísimos por haber cerrado un establecimiento en Ávila -un campamento-, simplemente por el hecho de que llevaba el nombre de Íker Casillas.



Mire usted, somos rigurosos en todo caso, rigurosos en todo caso, con lo uno y con lo otro –por alusiones, sí, señor Rodero–.

Le voy a... le voy a decir más. Recortes. No hay recortes. No hay recortes. Dos mil siete, Presupuestos Generales del Estado destinados a programas de servicios sociales: 386 millones de euros. Dos mil once: 172 millones de euros, es decir, un 56 % menos de presupuesto destinado a programas de servicios sociales, 216 millones de euros menos. Nos vamos a los créditos asignados a la Comunidad Autónoma. Programas de servicios sociales en Castilla y León: 11,8 millones de euros menos que vienen del Estado para programas sociales en la Comunidad Autónoma. Nos centramos en el plan de acción para personas con discapacidad, que el Estado tiene un plan de acción general para todas las personas con discapacidad; cuando se le planteó un plan específico de autismo, allá por el año dos mil ocho, lo retiró, porque entendió que lo que hay que hablar es de acción a personas con discapacidad y, después, de términos individuales y de derechos individuales. Si el Estado no contempla esa planificación sectorial, no sé por qué usted está diciendo que la Junta de Castilla y León hable de discapacidades específicas y concretas, cuando el Estado hace cinco años, y a pesar de la insistencia del sector de autismo, lo retiró de su programa. Esto es así y usted lo sabe.

Seguimos con el presupuesto. Plan de Acción a Personas con Discapacidad en Castilla y León: 353.000 euros recortados, un 78 %. Presupuesto de la Junta de Castilla y León para personas con discapacidad: frente a ese 78 % menos que ha recortado el Estado, 86 millones de euros más que en dos mil siete. Dígame usted quién hace políticas y quién atiende a las personas con discapacidad.

Es cierto que hemos cambiado el modelo, que no hay subvenciones de convocatoria. Yo, no hace mucho, contesté, precisamente, a una pregunta oral en Comisión, ¿eh?, a su compañero Portavoz en aquel momento, en el que me decía que había que dejar de convocar subvenciones, porque eso generaba una inseguridad horrorosa a las personas con discapacidad. Le puedo leer la intervención y le puedo dar la fecha. No lo hemos hecho porque nos lo digan noso... ustedes, por supuesto; ya era nuestra política de actuación, ya veníamos generando derechos. Derechos que aparecerán en el catálogo; esos y todos, los de dependencia y todos los derechos sociales que tengan las personas con... con discapacidad y las personas de Castilla y León que lo necesiten.

Insisto, no solo no ha habido recortes, sino que el compromiso de la Junta de Castilla y León es claro, y va mucho más allá de cualquier foto. La Convención de la ONU se ratificó porque era ya la línea de actuación y parecía muy propio, y muy razonable, que cuando algo, que llega de las Naciones Unidas, coincide con la política de un Gobierno, ese Gobierno lo ratifique. No se trataba de una foto, se trataba de un apoyo a las personas y al sector de la discapacidad en la Comunidad Autónoma a la que invitamos a todos a participar y todos, todos, participaron, como no podía ser de otra forma.

Por lo tanto, insisto: compromiso, trabajo y apoyo a las personas con discapacidad, en el marco de la nueva Ley de Servicios Sociales y en todas las previsiones que ella contiene. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. *[Aplausos]*. La señora Secretaria dará lectura a la siguiente interpelación.

**I/000003****LA SECRETARIA (SEÑORA GUTIÉRREZ ÁLVAREZ):**

“Interpelación número 3, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Junta de Castilla y León en materia de asistencia sanitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 12, de seis de septiembre de dos mil once”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para la exposición de la segunda interpelación de este Pleno, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes. Blindaje de los servicios públicos. Seguro que todas Sus Señorías lo tienen presente, porque es el término que está empleando el Presidente Herrera y repitiéndolo el conjunto de los miembros del Gobierno. Y estamos de acuerdo: la sanidad pública es el servicio público por excelencia, es la joya de la corona. Es un derecho que los ciudadanos valoran y defienden, si me permiten, casi de forma fiera y, a veces, la realidad duele, señor Consejero, pero no que la transmitamos, sino que esa realidad exista. Y es tan fiera cómo defienden los ciudadanos la sanidad pública que a ver quién se atreve abiertamente a tocarla. Por eso, los que no acaban de creer en este modelo público buscan muchos pretextos y muchos discursos contradictorios: recortes por debajo de la... por debajo de la mesa, mensajes sobre dificultades en la financiación, las herencias recibidas, etcétera, etcétera. Pero aquí, en Castilla y León, pues no hay excusas, y no hay herencias, porque aquí, desde luego, son ustedes los únicos responsables de la gestión del servicio público de salud.

Por eso, estamos de acuerdo: vamos a blindar los servicios públicos con hechos, no con proclamas. Y, desde luego, a nuestro juicio, no hay mejor forma de blindar los servicios públicos que dotarlos adecuadamente, no descapitalizarlos y, sobre todo, no deslegitimarlos ante los ciudadanos haciendo ver que puede ser más eficaz -haciéndolo ver sutilmente- la gestión privada que la pública.

Y blindar es esto: apostar por lo público; así, con hechos y con políticas claras. Y externalizar o privatizar, pues, claramente, va en la dirección contraria. Y transferir progresivamente responsabilidades y servicios hacia el dispositivo privado en un claro y constatable desarraigo con la sanidad pública y el bienestar de los ciudadanos, yo les pregunto si eso es para ustedes blindar la sanidad pública.

Ahora en todos los discursos se habla de ahorrar, de contener el gasto, de ser austeros, de ser eficientes... Estamos de acuerdo, pero eso supone priorizar -y ahí está la clave-, y el Grupo Socialista ya dijimos en la comparecencia que, para nosotros, la sanidad es objetivo uno, es una prioridad absoluto... absoluta, perdón. Y yo les recuerdo que no van a contar con nosotros en la adopción de ninguna medida que suponga el más mínimo menoscabo en el sistema público de salud. Y para nosotros el debate no es si el sistema público es sostenible o no para los ciudadanos, sino si los ciudadanos podemos permitirnos no seguir teniendo el mejor sistema público de salud.



Y aquí es donde hay que clarificar conceptos y dejarnos de eufemismos y hay que empezar a llamar a las cosas por su nombre: la sanidad se privatiza cuando se paga por el servicio que se está recibiendo, y privatizar es cualquier forma de ceder la gestión o la prestación del servicio a otro que no sea la propia Administración Sanitaria, y ese modelo de privatizar implica beneficios económicos ajenos al sistema público para las empresas que lo hacen, porque, si no, no lo harían. Y aquí queremos saber a costa de qué, si es de la calidad, si es del trato que se está dando a los enfermos. Porque, según su comparecencia, señor Consejero, yo a lo mejor puedo equivocarme, pero podía deducirse que usted estaba dando por hecho que es más eficaz el dispositivo privado que el público, y a nosotros no van a confundirnos en esos discursos, ya se lo adelanto.

Nosotros queremos que usted sea claro, y que si proclama de verdad, le pedíamos que sea usted el mejor defensor de la sanidad pública ante el Gobierno del que forma parte, pero con políticas y con hechos, no solo con declaraciones, y los primeros pasos que ha dado usted pues en este aspecto, desde luego, claramente nos preocupan.

Y, desde luego, no hay toda la transparencia que se requiere en todos los servicios que están externalizados. Nosotros querríamos saber cuántas pruebas diagnósticas se han derivado y cuánto nos cuestan en cada provincia el dispositivo privado, dentro de cada provincia y fuera de ella. Lo mismo con las intervenciones quirúrgicas. Lo mismo en qué tipo de intervenciones quirúrgicas se han hecho en el dispositivo privado y cuánto nos han costado. Lo mismo con las estancias hospitalarias que se han derivado al dispositivo privado en cada provincia y fuera de ella y cuánto nos han costado. ¿Cuánto nos cuesta el transporte sanitario -que su propia denominación lo dice, transporte sanitario, no transporte de turismo ni otro tipo de transporte, es sanitario-, cuánto nos cuesta? ¿Cuánto nos cuestan los tratamientos que están externalizados?, especialmente la radioterapia. Y sobre todo, la pregunta clave: si tenemos la constatación absoluta de que se concilia los beneficios económicos que siempre van buscando estos dispositivos privados con la mejor asistencia a los enfermos. Porque, señor Consejero, nosotros queremos rechazar tajantemente ese argumento inspirador, parece, en ustedes de que todo lo que se privatiza, ya de por sí, es más eficiente, porque, para nosotros, usted en la comparecencia decía que hay algunas ineficiencias y que algunas cosas se hacen mal; eso no es por ser público, claramente, sino por la incapacidad de los responsables de la gestión. Y en ese caso, a nuestro juicio, la eficiencia se mejoraría pues, simplemente, cambiando a los gestores. Y, en definitiva, señor Consejero, esos puntos de ineficiencia, si existieran... si existieren, pues no se van a solucionar por irlo derivando progresivamente al dispositivo privado. Porque ¿qué mejor ejemplo de eficacia que el hospital de Burgos?, ¿verdad que sí? No se están cumpliendo los plazos, nos está costando el doble o el triple, y ese ejemplo lo abanderaron ustedes como modelo de gestión.

Por lo tanto, en nosotros no van a encontrar respaldo en su afán por privatizar ningún servicio sanitario público más. Y no van a encontrarlo en los servicios complementarios o en los servicios generales. Pero van a tenernos radicalmente en contra cuando se trate de servicios puramente asistenciales.

Y yo... le molesta que se le traslade a usted la realidad. La realidad muchas veces es cruda, no el que yo se lo trasmita, sino la realidad en sí misma, señor



Consejero. Y no voy a darle la oportunidad a que desvíe este debate ni lo caricature, como trató de hacer en la comparecencia de agosto hablando de los serenos de los hospitales, porque de lo que estamos hablando es si los servicios de mantenimiento de cocina, de lavandería, que en este momento e históricamente se han prestado con empleados públicos, con criterios, por encima de todo, de calidad y sin ánimo de lucro, va a seguir siendo así o qué argumentos tiene usted ahora para privatizarlos. Lo mismo con todos los ejemplos que le he puesto antes.

Pero nosotros, señor Consejero, queremos dejarle claro que creemos en lo público, que creemos en los empleados públicos, y que solo nos saldrían sus cuentas para que usted nos explique cuando trasfieren la gestión de los servicios públicos a la privada, supuestamente mejorando la eficiencia, y el dispositivo privado tiene que obtener beneficios -porque eso es lo que buscan, no son ONG-, si no, no lo harían, díganos usted que tiene la constancia absoluta de que eso se concilia con la calidad absoluta y la mejor asistencia a los enfermos.

Y ahí tiene usted que hacer muy bien las cuentas y explicarnos esas cuentas muy bien, primero, para convencerse a usted mismo, y a nosotros, desde luego, si no, no va a convencernos, porque es un escándalo que la alimentación de los pacientes, la reparación de un quirófano o el transporte sanitario sea un negocio. Pero, desde luego, supera todos los límites cuando las listas de espera, los tratamientos oncológicos y estos servicios sanitarios también pueden suponer un negocio.

Y nosotros creemos que desde el propio sistema público hay soluciones para esto, señor Consejero. Hay soluciones, ahora mismo, las listas de espera más acuciantes están en Ávila, en el hospital... en Valladolid o en los hospitales del Bierzo. Tal vez, desde los pro... el propio sistema público puede asumirse esa demanda, en lugar de seguir externalizando.

Y usted me decía... señor Consejero, esto para nosotros tiene un componente claramente ideológico, y tiene claramente una constatación de lo que se está haciendo, y me decía que sus intenciones ocultas solo se las cuenta al psicoanalista. A mí me da igual que usted tenga psicoanalista o no; no me da igual que usted proclame una cosa y haga, justamente, la contraria.

Nosotros creemos, señor Consejero, que en sede parlamentaria tenemos que trabajar todos juntos, analizar, informar y debatir sobre lo que ya está externalizando, dando participación a las organizaciones de la defensa de la sanidad pública, a la que ustedes aluden cuando quieren, a las asociaciones de defensa de los enfermos y poner un límite a esto, y que haya una transparencia absoluta.

Y para terminar, señor Consejero, usted me recordaba en la comparecencia de agosto que estos dispositivos privados también crean empleo, y a esos dispositivos privados, a estas empresas, como a todas, nuestro Grupo les desea éxito y futuro. Pero su responsabilidad aquí es garantizar el futuro, la solvencia y la solidez de la sanidad pública, y la nuestra exigirselo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias, señora Martín Juárez. Tiene la palabra, para proceder a contestar la interpelación, por parte de la Junta de Castilla y León, el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Muchas gracias, señor Presidente. Señora Martín, yo creo que ha errado un poco el tiro. Me parece que la petición de la interpelación se refería a la política general de la Junta de Castilla y León en materia de asistencia sanitaria. Yo no sé si a usted le gusta la asistencia privada o no, en qué términos le gusta; solo le he escuchado hablar de la asistencia sanitaria privada. Por lo tanto, yo no voy a detenerme mucho en eso, solo le voy a recordar dos datos al respecto, porque a mí lo que me preocupa, de verdad, es la sanidad pública.

Se lo dije en la comparecencia y se lo repito: la Junta de Castilla y León tiene la responsabilidad de defender la sanidad pública, lo está haciendo y lo va a hacer, utilizando de manera moderada y limitada recursos privados concertados. Ya se lo he dicho: de manera moderada y limitada. Ese es el mandato de nuestras leyes, la Ley de Ordenación del Sistema Sanitario, de la Ley General de Sanidad -en la que así se define como "asistencia complementaria de la pública"-.

Y en Castilla y León, se lo recuerdo, porque cualquier oyente de su intervención podría pensar que la mayor parte de los servicios sanitarios se prestan por entidades privadas. Y usted, o lo quiere ocultar o no lo conoce o quiere confundir, se lo repito: en Castilla y León el 4,7 % de la asistencia sanitaria se concierta con centros privados, el 4,7 %. ¿De acuerdo? Si usted quiere cuestionar eso, lo discutimos, pero esas son las cifras, esos son los datos del Ministerio de Sanidad y de la propia Junta de Castilla y León. Desde el año dos mil dos se ha mantenido en el entorno del cuatro y pico por ciento la producción de servicios sanitarios privados con financiación pública.

Y si usted habla del escándalo que suponen estas cosas, le pediría que se dirija a sus compañeros socialistas de la Junta de Andalucía, por ejemplo, cuya actividad concertada es superior a la que tenemos en Castilla y León. Por lo tanto, la enmienda a la totalidad que usted hace creo que está fuera de la realidad. No se corresponde en absoluto con la realidad y con los datos, insisto: desde el año de la transferencia, desde el año dos mil dos, no ha superado en ningún ejercicio el 5 % los servicios de hospitalización de... los servicios de diagnóstico, los servicios de consultas o de intervenciones quirúrgicas que concertamos con el sector privado.

Si eso para usted está claro, pasamos después a hablar de la sanidad pública de verdad, y no a utilizar de una manera torticera expresiones que quieren confundir, pero que no se corresponden con esa realidad, insisto. Y si la cuestiona, lo discutimos. Si concertamos el 4,5 %, creo que no está usted habilitada para hacer ese discurso sobre la privatización de la sanidad en Castilla y León. Entre otras cosas, ¿sabe por qué? Porque eso contribuye a deslegitimarla. Porque no es cierto y porque contribuye a deslegitimar la sanidad pública.

Me pide usted datos, yo se lo doy. Mire usted, en Castilla y León, en el año dos mil diez, hemos destinado 144 millones de euros para concertar diversas actividades con la sanidad privada. Y le doy los datos que tengo aquí, y con mucho gusto se los facilitaremos si no lo hemos hecho en las diecisiete preguntas escritas que ha planteado a la Conseje... a la Junta, y que estamos elaborándolas, y tendrá todos los datos, no se preocupe.

Cuarenta y nueve millones de euros se han destinado en dos mil diez a actividades de hospitalización, intervenciones quirúrgicas y consultas por parte de entidades privadas, 49; para servicios de hemodiálisis, 12; para litotricias



extracorpóreas, 560.000 euros; para diagnóstico por imagen, 10.000... 10 millones de euros; para rehabilitación y otros procesos, 4,9 millones de euros; servicios concertados de ambulancias, 48 millones de euros; traslado de enfermos en otros medios, helicópteros medicalizados, 5,5 millones de euros; terapia respiratoria, 12,6 millones de euros; total, 144 millones de euros. El presupuesto de Sacyl ha sido, era de 3.387. Y de ahí –supongo que usted lo saca bien–, deducimos que el 4,27 % de la asistencia sanitaria se ha prestado con medios privados. Por lo tanto, le pido que sitúe esta cuestión en sus justos términos.

Segundo. Ha insistido de nuevo en intenciones ocultas. Dice que puede equivocarse, yo creo que se ha equivocado. Yo creo que se ha equivocado cuando hace un discurso de... vinculado a la asistencia sanitaria y exclusivamente nos habla del sector privado. Se ha equivocado, creo que de cabo a rabo.

Le repito, para usted los barómetros parece que son un grano que le duele cada vez que conocemos los barómetros del Ministerio de Sanidad, los de la Junta de Castilla y León, los de la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública, los de la Oficina Estadística de la Unión Europea, los de la Universidad Pompeu Fabra, los de la Sociedad Española de Medicina General, etcétera, etcétera. Eso es lo que es. Y me parece que tendría que tenerles en alguna consideración, en alguna consideración porque están expresando qué opinan los ciudadanos españoles y de Castilla y León sobre la sanidad pública.

Y, sobre todo, a mí lo que me gustaría decirle es que la Junta de Castilla y León tiene un compromiso irrenunciable con la sanidad pública, que no es retórico, no es retórico. Le recuerdo que en los últimos años, todos los ejercicios presupuestarios, las dotaciones de la Consejería de Sanidad y de la Gerencia Regional de Salud han crecido todos los ejercicios por encima del incremento medio de los Presupuestos de la Junta.

Y yo no sé qué entiende usted por priorizar. Parece que, para defender la sanidad pública, solo se puede ser socialista, hagamos lo que hagamos. Pues no, está usted... se vuelve a equivocar. Esto se demuestra en las decisiones presupuestarias, cuando hay que repartir cien y se asigna a sanidad proporcionalmente más que a otras políticas sectoriales; eso es priorizar y eso es tomar decisiones políticas en defensa de la sanidad pública.

¿Y... y qué supone para usted la privatización a la que ha hecho permanente y única referencia en su intervención? ¿Qué entiende usted, cuando hemos incorporado 1.300 millones de euros adicionales de las transferencias? ¿Qué entiende usted por privatización, cuando hemos incorporado siete mil trabajadores públicos a la sanidad desde las transferencias? ¿Entiende usted que es privatizar la sanidad construir cincuenta centros de salud de nueva planta, ampliar setenta, remodelar catorce hospitales, pasar de dos a once aceleradores lineales, duplicar en muchos... en muchos ámbitos la tecnología sanitaria? ¿Eso cree que... que es privatizar la sanidad? ¿En qué mundo vive, señora Martín, en qué mundo vive? Yo no sé en qué mundo vive; pero, desde luego, esos son los datos, están en el Presupuesto, están en los hospitales, están en los centros de salud.

La segunda. Efectivamente, nos hemos planteado priorizar la sanidad, y priorizar las medidas que nos garanticen la eficiencia. Me parece una profunda equivocación que usted nos diga aquí que su preocupación no es por la sostenibilidad de la sanidad



pública, me parece una terrible equivocación; a nosotros nos preocupa, y mucho, porque –supongo que lo sabe, y se lo repito– todas las Comunidades Autónomas estamos financiando parte de los servicios esenciales y parte de la sanidad con recursos extraordinarios con cargo al endeudamiento; todas. Lo cual denota dos cosas: que hay un problema de sostenibilidad, porque esto no debería ocurrir durante mucho tiempo (en realidad no debería ocurrir nunca salvo para unas cuestiones de inversión); y, en segundo lugar, lo que denota es el fracaso del modelo de financiación autonómica. ¿Sabe usted quiénes ponen en cuestión la sanidad pública? Quienes cortan la financiación de las Comunidades Autónomas, quienes no transfieren los recursos del modelo de financiación; esos son los que ponen en riesgo la sanidad pública en España y en Castilla y León.

Y no piense usted que este es un problema de nuestra Comunidad, que reconocemos que tenemos problemas, lo reconocemos. Pero conocerá usted que estos problemas están presentes en todas y cada una de las Comunidades Autónomas, y por algo será. Y ya le he dicho yo a usted en gran medida por qué se están produciendo estos problemas en la sanidad pública en España y en Castilla y León.

Respecto a mi psicoanalista, que le abandoné hace años, sí que le... sí que le explicaba mis intenciones ocultas –de otro orden–, pero, desde luego, lo que no estoy en condiciones es de que usted me diga que tengo intenciones ocultas, que tengo un programa oculto, y que se lo tengo que contar a usted, porque ese es una fantasía que usted tiene. Y es paradójico... es paradójico que sea usted precisamente la que hable de programa oculto, es insólito que ustedes hablen de programa oculto, cuando un día subimos impuestos y otro les bajamos, cuando un día el déficit se puede... barra libre con el déficit y al día siguiente hay que modificar la Constitución, cuando criticamos a cara de perro a quien congela las retribuciones de los empleados públicos y... y después bajamos todas las retribuciones a los empleados públicos, quienes critican con ferocidad a quien ha... a quien dicen que va a congelar las pensiones y a cargarse el sistema de pensiones públicas y después congelan el sistema de pensiones, quienes un día nos venden el cheque bebé y después le suprimen, quienes suben todos los impuestos y sigue manteniéndose el déficit. ¿Usted nos quiere insinuar algo sobre programa oculto? ¿De dónde sale eso?

Yo lo que le reitero es nuestro compromiso con la sanidad pública, con las medidas que le he expuesto en mi comparecencia, que fundamentalmente están orientadas a la eficiencia, porque nos preocupa mucho la sostenibilidad de la sanidad pública en una situación en la que a la crisis económica se ha sumado el fracaso de un modelo de financiación, el estrangulamiento de las Comunidades Autónomas por la vía de reducirle sus ingresos y de transferirles el déficit. El Gobierno estará más a gusto, porque ha conseguido limitar su déficit, pero lo ha hecho, en gran medida, a costa de generar y de transferir ese déficit a las Comunidades Autónomas; eso es lo que nos preocupa. A usted parece que lo que le preocupa es la sanidad privada; a nosotros defender la sanidad pública. Y yo estoy aquí para defender la sanidad pública y para incorporar en estos próximos años, y ante las situaciones de dificultad, medidas que mejoren la eficiencia y que nos permitan garantizar su sostenibilidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

**LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:**

Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, a mí su inmutabilidad no me inmuta. Usted dice que no ha... que ha dejado ya al psicoanalista, pues yo no lo he tenido nunca. O sea, que vamos a ver si nos situamos. Yo no he errado ningún tiro. Debería usted haber leído completa la interpelación, y nuestra interpelación reza del siguiente tenor: "Ante el creciente peso que la externalización de servicios tiene dentro del sistema sanitario público de salud", interpelación a la Junta en política general en materia sanitaria, se supone que tal y como reza la introducción de la interpelación. ¿Qué quiere yo que le haga, señor Consejero, si usted no se lo ha leído? Pero no... no venga aquí a decir que si yo yerro, que si yo alucino. Nada, ni una cosa ni otra, es que usted quiere hablar de otra cosa diferente, porque yo creo que lo que no le gusta es dar respuestas a lo que realmente se le interpela, y usted está renunciando claramente ni más ni menos que a un 4,7 % del presupuesto. Yo le agradezco que nos haya desglosado algunos datos de estos 144 millones a nivel global que, lo cual, sigue siendo también, pues un poco... poco claro. Eso, ya se lo haremos llegar en forma de preguntas para que por provincias nos especifique todo lo que se gasta en intervenciones quirúrgicas, en pruebas diagnósticas, en tratamientos, en transporte sanitario, en conciertos de hospitalización. Es decir, todo lo que hacemos para seguir siendo el mejor cliente, la sanidad pública, del dispositivo privado.

Y, señor Consejero, no interprete usted de forma libre lo que yo digo: yo no he dicho en ningún momento que a mí no me preocupe, que al Grupo Socialista no le preocupe cómo hay que financiar la sanidad. Claro que sí. Y le estaba diciendo, al inicio de la interpelación, que estamos de acuerdo: blindemos los servicios públicos, seamos austeros, seamos eficientes y prioricemos. Y usted me dice otra vez, claramente, que apuesta por la sanidad pública, y yo le pregunto: bien, ¿y cómo se corresponde eso con que sus primeras decisiones sean privatizar el servicio de mantenimiento y la radioterapia en Ávila, y que siga usted incluyendo más servicios en ese proceso externalizador? Es lo que le agradecería que me... que me explique claramente.

Por otro lado, dice usted que me preocupan las intenciones ocultas: las ocultas y las claras. Lo que hace falta saber en Castilla y León: con qué modelo se identifican ustedes. Porque, claro, también lo he dicho en la interpelación: ese debate de las herencias y la... y la culpa es de Manolete o de Isabel la Católica. Ustedes aquí, el problema que tienen es que no pueden hacer eso. ¿Pero cómo no van a preocupar, el modelo que han perfeccionado de dismantelar la sanidad pública en Madrid? ¿Cómo no nos va a preocupar? ¿Cómo no nos va a preocupar cómo entra la Secretaria General de su partido en Castilla-La Mancha, generando conflictos y armando revuelos para ver si eso les sirve de argumento... [murmillos] ... para dismantelar la sanidad pública? [Aplausos]. Claro que nos preocupa. Es que aquí, a mí no me vale con las proclamas del Presidente Herrera. Nos vale que nos digan ustedes, con hechos, claramente, con qué modelos se identifica el Partido Popular en Castilla y León. Porque son ustedes el Partido Popular, ¿o no? ¿O eso también tiene que decirles el psicoanalista si lo reconocen o no dependiendo de lo que interese? Ustedes son el Partido Popular, y ustedes han perfeccionado un modelo en Madrid y un modelo en Valencia que la Organización Mundial de la Salud ya lleva años diciendo que es pan para hoy y hambre para mañana; y que ese afán privatizador y dismantelador del sistema público de salud es muy pero que muy peligroso, a la larga más costoso, a la larga más complejo y a la larga, lo que es más grave, acaba repercutiendo en los... en los ciudadanos.



Y usted hacía referencia a la asociación para la defensa de la sanidad pública que ha valorado bien el sistema público de Castilla y León, y nosotros lo valoramos muy bien; pero la defensa de la sanidad pública, como su propio nombre indica, defiende la sanidad pública. Y ya que tiene en cuenta usted este barómetro cuando le interesa, léase los informes durísimos que hacen de ese modelo del Hospital de Burgos que ustedes han abanderado, léanlo todo.

Y, sobre todo, señor Consejero, si yo quiero entenderme con usted... se lo digo sinceramente... [murmullas] ... quiero que nos entendamos bien, al margen de psicoanalista, pero no haga lo contrario de lo que dice. O explíqueme cómo lo entiendo yo eso, si me da la clave para entender cómo se defiende a la sanidad pública mientras se externaliza -versus privatiza- la radioterapia, a lo mejor lo entiendo. Porque yo, señor Consejero, voy a apoyarle a muerte -se lo digo- cuando usted me demuestre que de verdad está apostando por la sanidad pública de Castilla y León. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Señora Martín, yo estoy seguro que algún día nos entenderemos. [Risas]. No sé cuándo. [Aplausos]. No voy a hablar yo más de psicoanalistas, porque se me iba a escapar alguna cosa privada, y prefiero no hacerlo.

Insisto en que creo que ha errado, y mucho, el tiro. Esto no es Castilla-La Mancha, no es Madrid; esto es la Junta de Castilla y León, apoyada y sustentada por un programa electoral del Partido Popular. Y el modelo yo se lo he resumido -muy brevemente, claro-: mantener, preservar y mejorar la sanidad pública, sin renunciar a una parte de producción de los servicios sanitarios de producción privada. Ya se lo digo claramente. Pero usted erre que erre con la radioterapia y con el mantenimiento del Hospital de Ávila.

Yo, le repito: 4,2 % en dos mil diez, 4,7 % previsto en dos mil once, etcétera. Eso es lo que usted llama privatizar, el gasto que estamos gestionando a través de empresas privadas. Por cierto, me parece otro error insólito, y otra equivocación, decir que eso supone que estamos renunciando al 4,7 % del presupuesto. ¿Pero qué... qué es eso, cómo que estamos renunciando? ¿Usted cree que cuando a un paciente le intervienen en la clínica Campo Grande, San Francisco o en cualquier otro centro privado, estamos despreciando presupuesto, lo estamos desperdiciando? Estará usted de acuerdo o no en que lo hagamos en el sector público o en el privado, pero no diga usted esas cosas. Porque es que así tardaremos muchos años en entendernos. Usted podrá estar de acuerdo, insisto, o no, pero no... no lo plantee en esos términos. No estamos renunciando -su palabra textual- al 4,7 % del presupuesto, no lo estamos haciendo.

Le voy a explicar, porque algunas Señorías no estuvieron en... en la comparecencia: el servicio de mantenimiento del Hospital Provincial de Ávila, primero, no se ha privatizado. Fíjese usted si somos transparentes, frente a su criterio, que llevamos varios meses negociando con los trabajadores y planteando una... una de



las dos alternativas, que es mantener los trabajadores públicos, distribuirles en otros centros y concertar una parte del mantenimiento. Fíjese usted, luego habla de que no somos transparentes. Bien. Eso todavía no está privatizado en los términos que usted dice.

Y respecto a la radioterapia de Ávila, le digo lo mismo. Hemos licitado, todavía no resuelto –o sea, no está privatizado en sus términos–, un concurso para la atención de... de ciento trece pacientes, que es la estimación que tenemos de pacientes que van a precisar radioterapia en la provincia de Ávila. ¿Por qué lo hemos hecho? Porque esos pacientes estaban siendo atendidos en la sanidad pública. El acelerador lineal que les facilitaba tratamiento se ha estropeado. Mientras estamos instalando uno nuevo, ya adquirido en previsión de ese envejecimiento, hemos optado por ello. Y me parece que no es nada insólito, sino algo muy normal en cualquier Comunidad Autónoma.

Si usted cree que estamos desmantelando con afán privatizador la sanidad pública porque destinamos el 4,7 % de nuestro presupuesto a conciertos con el sector privado, hable usted con sus compañeros andaluces, porque la están dejando hecho un erial entonces, insisto: su gasto en conciertos con el sector privado es mayor que en Castilla y León; desgraciadamente para ustedes, solo vamos a tener la referencia, no sé durante cuánto tiempo, de la Comunidad Andaluza, gobernada por el Partido Socialista –País Vasco es otra circunstancia aparte–. Pero le repito: esto no es Madrid, esto no es Castilla-La Mancha; esto es Castilla y León, que tiene un proyecto de mejora de la sanidad pública, en el que vamos a seguir trabajando.

Y vamos a seguir trabajando, además, en la mayor capacidad de resolución de la Atención Primaria. ¿Usted sabe que los profesionales de Primaria tienen acceso a doscientas tres pruebas diagnósticas y que lo vamos a incrementar, y que vamos a dotar de ecógrafos a los equipos de Primaria, y que vamos a potenciar las consultas de... a demanda de enfermería, y que vamos a intentar reducir los tiempos burocráticos y de elaboración de informes? Pues con eso pretendemos mejorar la sanidad pública.

Pretendemos también mejorar la continuidad asistencial entre Primaria y Especializada; desarrollar la atención sociosanitaria –en los términos que no le repito, porque ya los ha señalado la Consejera de Familia–; desarrollar y reordenar la atención a los pacientes crónicos, que son un problema al que todavía no se han adaptado los centros sanitarios en España; desarrollar la gestión clínica para que los profesionales se impliquen más en la toma de decisiones clínicas, sobre gastos, sobre uso de recursos y sobre incentivos, y así sucesivamente; a crear unidades de diagnóstico rápido en los hospitales. Esa es la manera en que hemos propuesto y que vamos a trabajar para mejorar la sanidad pública.

Usted, muy preocupada por la sanidad privada, no le he escuchado todavía más que determinadas valoraciones sobre la sanidad privada. Nosotros la vamos a seguir utilizando, insisto, muy limitadamente, moderadamente, en ese entorno de entre el 4 y el 5 %. Entendemos que es nuestra responsabilidad, y que en muchas ocasiones da respuesta a problemas puntuales, y en otros... Y, por cierto, le diré que funciona bastante bien. Parece que los empresarios del sector privado son unos depredadores que no quieren más que beneficios. Mire usted, le tengo que decir que, con carácter general, funcionan bastante bien, los que no tienen ánimo de lucro y también los que tienen ánimo de lucro, que es algo legítimo en nuestro país.



Esa es... ese es nuestro compromiso, esa es mi responsabilidad, la de trabajar por la sanidad pública. Y no crea usted que me voy a desviar de ese compromiso, por mucho que usted siga insistiendo en el afán privatizador y desmantelador de la sanidad pública. Porque el tiempo nos dará/quitará la razón, como se las ha... ha venido dando a unos y a otros grupos durante los últimos años.

Y cuando se está algo fuera de la realidad, cuando se articula un discurso político en torno a algo que no se sustenta en hechos y en datos, ese discurso y esos resultados están condenados al fracaso. Eso ya se lo digo yo. Desde luego, todo lo que sea discutir, aportar, reflexionar y debatir sobre la realidad de nuestra sanidad, sobre sus datos, no sobre otras cuestiones -que también podemos discutir-, va a tener a esta... a la... a la Consejería y a este Consejero, sin ninguna duda, a su lado. Y también le... le aseguro que algún día nos terminaremos entendiendo. No sé cuándo, pero algún día. Muchas gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Consejero. Señorías, suspendemos la sesión, que se reanudará mañana a las diez treinta horas. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las veinte horas diez minutos].